



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 116

Bogotá, D. C., lunes, 6 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 022 DE 2022

(noviembre 24)

En el Centro de Convenciones de Montería, Córdoba
Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria Semipresencial

Hora: 10:43 a. m.

El día jueves 24 de noviembre de 2022, se reunieron de forma semipresencial los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la sesión ordinaria en el Centro de Convenciones de Montería, Córdoba.

Presentadora:

Congresistas, Directivos y Funcionarios de Entidades Nacionales y Territoriales, Diputados, Alcaldes, Autoridades Militares, Representantes de la diferentes Agremiaciones, Representantes de la Comunidad, a los Medios de Comunicación y a cada una de las personas que se dan cita en este importante evento para el departamento de Córdoba, iniciamos el orden del día entonando el Himno Nacional de la República de Colombia.

Nos ponemos de pie, por favor.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Señor Presidente, para que autorice a la Secretaria hacer el llamado a lista para verificación del quórum y dar inicio a la sesión.

Bueno, por instrucciones del señor Presidente, vamos a hacer llamado a lista para verificación del quórum:

Honorables Representantes

Avendaño Fino Cristian Danilo Presente

Barguil Cubillos Nicolás Antonio	Presente
Cancimance López Jorge Andrés	Presente virtualmente
Cardona León José Octavio	Presente virtualmente
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Presente
Henríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente virtualmente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
González Correa Olga Beatriz	Presente
Miranda Londoño Julia	Presente virtualmente
Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Presente
Palencia Vega Leonor María	Presente
Parrado Durán Gabriel Ernesto	Presente
Patiño Amariles Diego	Presentó excusa
Perdomo Andrade Flora	Presente virtualmente
Pete Vivas Ermes Evelio	Presente
Ramírez Caviedes Sandra Milena	Presentó excusa
Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Presente
Rincón Trujillo Leila Marleny	Presente
Rodríguez Contreras Jaime	Presente virtualmente
Salazar Perdomo Julio Roberto	Presente virtualmente
Salazar Rivera Juan Pablo	Presente
Velasco Burbano Erick Adrián	No se ha registrado
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No se ha registrado

Señor Presidente, existe quórum decisorio.

• En el transcurso de la sesión se conectaron virtualmente los siguientes honorables Representantes:

Velasco Burbano Erick Adrián

Villamizar Meneses Oscar Leonardo

• **Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Patiño Amariles Diego

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Le vamos a dar lectura al Orden del Día para la sesión del día de hoy.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria semipresencial del día jueves 24 de noviembre de 2022, en el Centro de Convenciones de Montería, Córdoba.

I

Llamado a lista verificación de quórum

II

Citación a debate de Control Político a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Cecilia López Montaño*; a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *Irene Vélez Torres*, que se encuentra presente; el señor Ministro del Interior, doctor *Alfonso Prada Gil*; a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora *Deyanira Barrera León*; a la señora Gerente Seccional del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora *Tany Luz Padilla Herrera*; al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), doctor *Orlando Rodrigo Medina Marsiglia*; con el fin de informar a la Comisión sobre el siguiente tema:

1. La situación actual de las inundaciones en el Bajo Sinú. 2. La situación actual de los rellenos sanitarios y de la disposición final de los residuos. 3. Estado de los proyectos minero energéticos de la región. 4. Estado del sector agrícola de la región.

Según Proposición número 008 y aditiva 012 y 022, Legislatura 2022-2023, presentadas por los honorables Representantes *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*, *Juan Pablo Salazar Rivera*, *Oscar Leonardo Villamizar Meneses* y *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los días 6 y 13 de septiembre y 4 de octubre de 2022, según consta en el Acta número 006, 009 y 013, legislatura 22- 23.

III

Anuncio de Proyectos.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Firma:

El Presidente,

Jaime Rodríguez Contreras.

La Vicepresidenta,

Teresa de Jesús Enríquez Rosero.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

En consideración el Orden del Día, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, ya pueden dar inicio a las intervenciones.

Presentadora:

Bueno, ahora presentaremos un video donde haremos un recorrido por las abundantes riquezas naturales de nuestro departamento, lo que una vez más nos ratificará que Córdoba lo tiene todo.

PRESENTACIÓN DE VIDEO

Córdoba lo tiene todo. Córdoba es sinónimo de cultura, expresiones artísticas, tradiciones y una invaluable riqueza natural, las fiestas patronales, la elaboración de toda clase de artesanías con productos de la tierra, la diversidad de destinos turísticos naturales, resumen en

su totalidad la esencia de esta tierra que lo tiene todo, esto sumado a unos paisajes que se ven adornados con cultivos de algodón, maíz, sorgo y frutas tropicales, de hermosos hatos ganaderos, de una amplísima y única diversidad de flora y fauna, lo que nos ubica como una de las regiones más biodiversas de Latinoamérica.

Minería. Córdoba es una zona del país con un alto potencial geológico por la diversidad de minerales que se encuentran en su territorio, ferroníquel, oro, plata, cobre y carbón, que son clave para la transición energética y para construir el mundo más verde que todos soñamos, estas características hacen de este departamento un eslabón clave en la reactivación económica del país y del planeta, Córdoba produce el 100% del ferroníquel que se extrae en Colombia.

El departamento de Córdoba goza de una riqueza hídrica evidente conformado por las zonas del Valle del Sinú que recoge los afluentes del sur y conforma el alto, medio y bajo Sinú, la zona del Valle del San Jorge quien canaliza las aguas de la Ciénaga de Ayapel hacia la Cuenca Momposina.

Mares. La Costa Cordobesa se extiende desde la punta de arboletes hasta punta de piedra recorriendo los municipios de los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero, en total son 124 km de Costa.

Humedales. Una de las mayores riquezas del departamento de Córdoba son los ecosistemas estratégicos de humedales de los cuales por su importancia el 40% de estos ecosistemas poseen una categoría de protección especial como áreas protegidas regionales representados en 295 mil 227.46 hectáreas.

Bienvenidos a Córdoba una tierra premiada por la naturaleza que lo tiene todo para ser la despensa agrícola y ganadera del país.

Córdoba lo tiene todo.

Presentadora:

Bueno, escuchamos ahora la intervención del Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba, okey.

Entonces, escuchamos al Presidente, el doctor Jaime Rodríguez Contreras.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Buenos días para todos y todas, un saludo especial para la Ministra de Minas y Energía, la doctora Irene Vélez, para los señores Viceministros de Medio Ambiente y Agricultura, para todos los Alcaldes, todos los asistentes, las autoridades departamentales presentes, a los Congresistas que están de manera virtual y de manera presencial, complacidos de poder hacer esta reunión de la Comisión Quinta en Montería, darle las gracias a todos los que han participado para que esto salga bien.

Y decirles que a partir de ahora va a presidir la reunión después de que hable, porque es uno los citantes, el doctor Nicolás Barguil, por el cual le doy la palabra al doctor Nicolás Barguil y después lo dejamos como para que Presida esta reunión, esta sesión de la Comisión Quinta.

Muchas gracias.

Presentadora:

Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchamos ahora la intervención del Representante a la Cámara del Departamento de Córdoba, el doctor Nicolás Barguil Cubillos.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Bueno, muy buenos días para todos, primero que todo agradecerle a todos y a cada uno de ustedes los presentes, gracias por este acompañamiento a la comisión descentralizada, darle un saludo a la doctora Irene Vélez, Ministra de Minas y Energía; al doctor Luis Alberto Villegas, Viceministro de Asuntos Agropecuarios; a la doctora Sandra Vilarity, Viceministra de Ambiente; doctor Gabriel Calle, Delegado del Ministro de Interior; a Jairo Baquero Puentes, Secretario de Interior; a Carlos Vladimir Rodríguez, Director de Seguridad Ciudadana; a Rodrigo Negrete, Director de la ANLA, a los Congresistas de la Comisión Quinta que a bien tuvieron acompañarnos en esta sesión acá en Montería; al Superintendente de Servicios, a nuestro querido Dagoberto, y para todos muchas gracias por este acompañamiento.

Después de ese video que vimos, Ministra y demás acompañantes, queremos la esencia de esta sesión es mostrarles la riqueza del departamento de Córdoba, mostrarles las riquezas que tienen nuestras tierras, no solo la fertilidad de los campos en materia productiva en el campo sino en la producción extractiva que tenemos en nuestro departamento.

Y queremos también que de primera mano, acompañados también de nuestra colega Cordobesa de la Comisión Quinta, a Leonor, que conozcan las necesidades que tenemos en cada sector, que tenemos en la Cartera de Minas y Energía, que conozcan las necesidades que tenemos también en Ambiente y en Agricultura que hemos tenido ese gran desarrollo año tras año con las problemáticas en las inundaciones, en los temas de del sector ganadero, de agricultura, y queremos hoy escuchar de primera mano de los actores de cada sector y de los gremios productores, las necesidades que hay en el departamento.

Muchísimas gracias nuevamente por acompañarnos, a los demás actores también de los gremios en el departamento de Córdoba.

Presentadora:

Continuamos, damos la palabra ahora al Delegado de la Gobernación de Córdoba, el doctor Jairo Baquero Puentes, Secretario del Interior y Participación Ciudadana.

Delegado de la Gobernación de Córdoba, Secretario del Interior y Participación Ciudadana, Jairo Baquero Puentes:

Buenos días para todos, señora Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez; señor Gerente General del ICA, Deyanira Barrero; señor Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Luis Alberto Villegas; señora Viceministra de Ambiente, Sandra Vilarity; Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Rodrigo Elías Negrete; Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga; Vicepresidente de Finagro, Rodolfo Bacci; Carlos Andrés Trujillo, Presidente del Partido Conservador; honorables Miembros de la Comisión Quinta de la Cámara; Bancada de Córdoba; Representantes de Entidades del Orden Nacional y Departamental; Alcaldes, Diputados, Representantes del Sector Minero, del Sector Ganadero, Agrícola, miembros de la Academia, saludamos a los miembros de las Empresas encargadas de la Recolección de Residuos del Medio Ambiente, invitados, amigos todos.

Córdoba es un territorio de oportunidades, oportunidades que se ven expresadas a través de la calidez de su gente, a través del desarrollo económico, a través del desarrollo, a través del turismo, pero también con conflictos socio-ambientales que están representados

básicamente en las inundaciones por la temporada de lluvias, también por el costo de los servicios de energía, un reclamo permanente de los ciudadanos, de la misma manera por la disposición de los residuos sólidos en los municipios, de la misma manera evidenciamos un conflicto socioambiental en la extracción minera, en la erosión de nuestras Costas, en la situación que vivimos con el desbordamiento del río Sinú y el río San Jorge, en la Mojana en el Municipio de Ayapel.

La Gobernación de Córdoba en esta temporada de lluvias ha sido decretada como riesgo alto por el Ideam, de los 30 municipios del departamento 28 han declarado calamidad pública, cerca de 50.000 personas, 20.000 familias reclaman la atención del Estado, este espacio pretende visibilizar a esas 50.000 familias que hoy requieren la ayuda del Gobierno nacional, el Gobierno departamental ha entregado ayudas humanitarias, kit de mercados, hamacas, colchonetas, hemos habilitado un Banco de Maquinaria para restablecer las vías terciarias, desde el Fondo Territorial de Riesgo se trasladaron cerca de 9.000 millones de pesos a los municipios con el fin de que atendieran necesidades primarias y la Gobernación de recursos propios ha destinado cerca de 100.000 millones de pesos para atender los puntos críticos de la Cuenca del Río Sinú, 206 puntos críticos en el río Sinú y 91 en el San Jorge, hablan de la dimensión de la tragedia.

Hace unos días estábamos *ad portas* de una protesta social significativa como consecuencia de la circunstancia que se presenta en la Mojana, los buenos oficios de los Ministerios permitieron que se conjurara esta protesta social que pretendía bloquear la vía al mar.

En ese orden de ideas este es el panorama general del departamento, solicitamos por favor que se visibilice a nivel nacional la problemática y que se atienda prontamente, hay comunidades como en el municipio de Tierralta donde hay barrios enteros que amenazan ser arrasados por la corriente del Río Sinú, con el clamor de estas 50.000 personas del departamento afectadas hacemos este llamado para que se pongan la mano en el corazón y atiendan las necesidades del departamento.

Muchas gracias.

Presentadora:

Ahora toma la palabra el Representante a la Cámara Nicolás Barguil Cubillos, quien moderará las intervenciones.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Vamos a escuchar a los citados, la Ministra de Minas, la Viceministra de Ambiente y al Viceministro de Agricultura.

Les pedimos omitir los aplausos porque estamos en la sesión y no son permitidos.

Moción para Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muy buenos días y un saludo muy especial a todos los asistentes a esta sesión descentralizada, a los colegas de la Comisión Quinta y al Alto Gobierno.

Yo le solicito, porque en la citación creo que no citamos al Director Nacional de Gestión del Riesgo y creo que era elemental que él estuviera presente porque hay un tema que nos compete a todo el país y es la situación que estamos viviendo frente a la ola invernal.

Yo lo que le solicito a la mesa directiva es que le demos traslado de las intervenciones tanto del Gobierno departamental, local y lo que manifestemos acá por parte de los diputados y los demás asistentes, a la Dirección de

Gestión del Riesgo con las inquietudes o las quejas que presente la comunidad el día de hoy en Montería.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Señor Secretario, por Secretaría le damos traslado también al doctor Pava de la Unidad del Riesgo.

Doctor Parrado, tiene la palabra.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente y gracias a todos los que están acá, permítanme dejarles una parte de mis Llanos Orientales, allá decimos es una ley del llanero darle la mano al que llega, el que está dentro se atiende y el que está afuera se apea y con gran algarabía se le abre la talanquera como si fuera un hermano que de otras tierras viniera.

Me siento en la tierra del Sinú, en la tierra en la tierra de San Jorge, bienvenidos a mi corazón departamento de Córdoba y todos sus municipios, muchas gracias por su acogida.

Presidente, escuchando a la comunidad porque antes de entrar a este recinto hablé con el Constituyente mayor que es el pueblo y encontramos que en el departamento de Córdoba se presentan muchos problemas desde el punto de vista ambiental y creo que la Ministra de Ambiente debió estar presente en este ejercicio, porque escuché, por ejemplo, que la Sentencia T-194 que le ordena a todas las institucionalidad estar pendiente de la Cuenca Hídrica del Río Sinú, Cuenca que ha venido siendo desecada en argumento de que hay que producir alimentos y hacer otros ejercicios, pero que poco a poco hemos ido minando o han ido minando porque yo es la primera vez que vengo a Montería y a Córdoba.

Así que me gustaría también que las conclusiones que se obtengan de este evento, sean entregadas también a la Ministra de Ambiente porque fundamental y primordial que nuestro sistema hídrico y nuestro Ambiente en Córdoba sea tenido muy en cuenta por el Gobierno nacional.

He ahí la importancia Ministra, que ahora cuando hablemos de la hidroeléctrica de Urra también miremos a ver cuáles son los efectos y qué tanto le están aportando quienes obtienen recursos, ganancias, utilidades y qué tanto le están revirtiendo en el beneficio de la comunidad, tenemos que hacer un ejercicio de ganar ganar, no estamos diciendo que no estamos de acuerdo con el desarrollo, pero quien se luca de nuestras aguas y de nuestros recursos también le debe aportar al desarrollo de nuestra región.

He dicho, señor Presidente.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

No se puede aplaudir.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, para una Moción.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Por un minuto, Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente no, una Moción rápida de 20 segundos, yo creo que es importante está solamente la Ministra de Minas y Energía, la doctora Irene; pero tengo entendido que están presentes los Viceministros de Agricultura, de

Medio Ambiente, está la Directora del ICA, para que quede en el Acta qué funcionarios, Ministros enviaron excusa y la Delegación, para que quede en el Acta, señor Presidente.

Muchas gracias.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí doctor Juan Espinal, la doctora Cecilia López Londoño se excusó y delegó al doctor Luis Alberto Villegas; la Ministra de Ambiente María Susana Muhamad también delegó al Viceministro y la doctora Irene Vélez que nos está acompañando aquí en la mesa, en la sesión.

Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres:

Muy buenos días a todos y a todas, para mí es un honor estar en esta tierra cordobesa, en esta capital Montería, compartiendo con ustedes.

Me parece muy importante que la Comisión Quinta de Cámara nos dé a nosotros como parte de este Gobierno la oportunidad de descentralizarnos, de pensarnos el país y de pensarnos al Gobierno del cambio desde los territorios y quiero decirles que para mí esa es la oportunidad que veo hoy, escucharles de manera directa a los empresarios, a los ciudadanos, a las organizaciones sociales que se encuentran aquí en este auditorio y por supuesto, compartir los argumentos y nuestras políticas de Gobierno con los honorables Representantes de la Comisión Quinta.

Saludar entonces al Presidente de esta comisión, al Representante Rodríguez que nos acompaña virtualmente, por supuesto, a Nicolás Barguil que es uno de los citantes y quien es anfitrión junto con la Repe Leonor, aquí en este territorio, al Gobernador Orlando Benítez, al Alcalde de Montería, Carlos Ordosigoita, Diputados, Alcaldes Locales, muchas gracias por tenernos en su territorio.

Quiero comenzar anunciando que el día de ayer tuvimos una plenaria de Senado y el día anterior una plenaria de Cámara, donde se anunció que aprobábamos el proyecto de ley del presupuesto de regalías para el próximo bienio 2023-2024, este presupuesto es muy importante para las regiones, es el presupuesto más alto que ha tenido el país desde 2012, o sea, hace 10 años no teníamos un presupuesto así de alto, es 94% más alto que el bienio anterior, lo cual da enormes posibilidades para que regiones como estas puedan tomar excelentes decisiones en la definición de sus inversiones; tenemos, como ustedes saben, oportunidades en ese Presupuesto General de Regalías para potenciar los temas de Paz, asegurar que hoy que estamos dándonos una nueva oportunidad de construir Paz total en este país, sea una prioridad también de las regiones apostarle su presupuesto a este propósito de país, a este propósito de Gobierno, que debe ser, por supuesto, de los Gobiernos en todas las escalas.

También tenemos ahí en ese Presupuesto General de Regalías oportunidades para inversión en temas de ciencia, tecnología e innovación, que para nosotros desde el sector minero-energético es crucial, toda vez que hemos dicho que la transición energética justa necesita de intensificar el conocimiento científico, ¿por qué esto es tan importante?, porque no sin el conocimiento científico vamos a poder dar los grandes saltos en términos de las tecnologías, pero también en términos de los nuevos modelos económicos que queremos que surjan a partir de la transición energética justa, se trata entonces, no solo de una transición de tecnologías sino una transición de modelo energético y de modelo económico y ahí cuando ustedes desde las regiones con sus presupuestos definidos autónomamente necesitan de este Ministerio para ayudarles a formular esos proyectos sobre energías renovables no convencionales y otras soluciones para

hacer esta región más sustentable, por favor, cuenten con nosotros y nosotras.

Quiero contarles que sabemos que esta es una región rica en recursos minero energéticos particularmente en el sector minero, en las últimas décadas se han asociado más de 1.900 empleos eso es muy importante, por supuesto, para la región y para pensarnos qué significa la formalización minera en este territorio, pues también sabemos que los empleos formales no son los únicos que están asociados a la minería sino que hay más de 3.000 mineros informales en este territorio; tener más de 3.000 mineros informales en el territorio significa que tenemos un desafío enorme en la formalización y con esto quiero avanzarles que la política minera en nuestro Gobierno va a ser revisada, toda vez que entendemos que el Código de Minas que ya cumplió más de dos décadas, no ha logrado subsanar los problemas de representatividad de los pequeños mineros en el sector.

Cuando digo representatividad de los pequeños mineros me estoy refiriendo a las oportunidades que necesitan los pequeños mineros de participar en los derechos al subsuelo, sabemos que la situación que generó el Código de Minas es que tanto los mineros Corporativos como los pequeños mineros competían y debían formalizarse bajo un mismo esquema regulatorio lo cual en sí mismo genera inequidades, toda vez que los pequeños mineros no cuentan ni con los mismos recursos económicos, ni con los mismos recursos financieros, ni con las mismas trayectorias corporativas que se exigen para la formalización.

Esa situación ha generado una barrera institucional desde el marco legislativo que nosotros vamos a revisar, para ello el Congreso de la República estableció una Comisión Accidental para revisar la Política Minera del país y nosotros desde el Ministerio de Minas y Energía estamos acompañando ese esfuerzo convencidos de que la Reforma al Código de Minas es un paso absolutamente necesario para poder revisar esas inequidades y esas brechas que se han generado con el código anterior y los conflictos sociales y ambientales, derivados.

En ese propósito entonces creemos que el Código de Minas nos va a permitir en ese proceso de revisión que tengamos un nuevo Ordenamiento Minero, sabemos que hay un montón de títulos que necesitan ser revisados respecto a distintos parámetros de cumplimiento, si tienen, por ejemplo, sus licencias ambientales al día, si tienen las consultas previas, si tienen los planes de ordenamiento del trabajo en esas minas también, cumplidos y sancionados, y en ese sentido este ordenamiento nos permite la revisión de en qué estado están los títulos mineros al día de hoy.

Somos conscientes que se necesita una modernización minera porque los mineros tradicionales, los pequeños mineros y la mediana minería, requiere procesos de tecnificación que pasa necesariamente por valorar cuáles son esas tecnologías y también esos modelos de asociatividad que pueden mejorarse con una nueva política.

Las economías productivas nos parecen claves asociarlas a las economías extractivas, nosotros tenemos una historia extractivista que significa que hemos estado acostumbrados, de hecho, desde la Colonia, a que nuestra riqueza del subsuelo se extrae y se entrega a nivel internacional sin pasar por un proceso productivo que permitiría movilizar otras economías asociadas, eso se llaman encadenamientos productivos y para nosotros eso es clave porque podríamos, por ejemplo, no solo sacar el níquel y entregarlo para exportación que, obviamente, genera unas regalías, sino sacar ese níquel procesarlo y poder apostarle, por ejemplo, a la creación de baterías que son tan absolutamente necesarias en la transición

energética justa toda vez que el almacenamiento de la energía renovable no convencional necesita baterías de litio, que a su vez necesitan el níquel.

Ese tipo de encadenamientos ha estado por fuera de nuestro horizonte de Política Minero Energética y es lo que nosotros queremos comenzar a construir, convencidos de que solamente así podemos engrosar nuestra economía desde otros sectores con un modelo que entonces sea mixto.

Finalmente, es muy importante para nosotros reconocer también que aquí la minería y el ordenamiento minero es respetando el ambiente, por eso el agua es para nosotros un bien rector del territorio que nos debe poder decir en qué lugares se puede y no se puede extraer bienes ambientales y en ese sentido, estamos absolutamente dispuestos y puestos digamos desde el esfuerzo institucional a cumplir con las Sentencias del Consejo de Estado respecto a la protección ambiental y el saneamiento de los títulos mineros.

A eso le hemos nosotros sumado el reconocimiento de la minería ancestral, artesanal y tradicional, también desde una perspectiva étnica y por eso en el contexto de la construcción de este nuevo Código de Minas, nos parece absolutamente vital el diálogo con comunidades Afrodescendientes e Indígenas, tanto aquellas que son mineras y que tienen en la minería uno de sus medios de vida, como también aquellas comunidades que se oponen a la minería porque defienden otros medios de vida en sus territorios.

En ese contexto invitarles, a la audiencia pública que habrá este sábado 26 de noviembre en Puerto Libertador convocada por esa Comisión Accidental del Congreso de la República, en donde se estará abordando también el tema del Código de Minas y creo que muchos de ustedes podrían encontrar ese como un escenario fructífero de participación en esta construcción.

Ahora bien, respecto a los proyectos de energía que es otro de las líneas gruesas en las que estamos apostados en este Ministerio, quiero contarles que en los temas de tarifas que es algo que preocupa a toda la Región Caribe, nosotros desde el primer día de Gobierno hemos hecho un enorme esfuerzo buscando la reducción de las tarifas, en ese sentido, logramos 4 Resoluciones que a través de la vía regulatoria le dieran señales a los diferentes agentes del mercado eléctrico y con esas resoluciones a la fecha hemos logrado la reducción de las tarifas a nivel nacional, en un promedio de 4, 2%.

Particularmente para el departamento de Córdoba estamos hablando de que la reducción se logró del 6,3%, así como en toda la región atendida por AFINIA, eso quiero decirles es una un logro muy importante en los 100 días de Gobierno, toda vez que durante los dos últimos años las tarifas de energía solamente estuvieron al alza, es decir, que tras dos años no solo logramos parar esa tendencia sino que gracias a ese esfuerzo regulatorio y por supuesto, a la apuesta y a la voluntad también de los Agentes, logramos detener el alza y lograr una primera baja.

Nosotros desde el Ministerio de Minas y Energía seguimos trabajando en pro de lograr que haya una rebaja mayor toda vez que entendemos que el alza de entre el 30 y el 40% que se produjo en los últimos dos años, por supuesto, revienta las economías familiares y pone a las familias en una encrucijada perversa entre alimentación y energía, entre educación y energía, entre salud y energía, conscientes de eso seguimos trabajando en otras soluciones que sean adicionales y que nos permitan asegurar lo que nosotros hemos llamado justicia tarifaria.

Ahora bien, parte de la justicia tarifaria y la justicia en el sector eléctrico pasa también por la transición energética justa, en ese sentido, contarles que en este departamento tenemos 9 proyectos FNCE, se les conoce así, que son los proyectos de energías renovables No convencionales, esos proyectos van a beneficiar a más de 200.000 usuarios desde el próximo año y nuestra apuesta desde el Gobierno de Minas y Energía es la aceleración de esa transición energética Justa, para lo cual en los próximos seis meses estamos construyendo la hoja de ruta de la transición energética.

La hoja de ruta de la transición energética nos permitirá a través de un proceso de participación vinculante hacer un pacto social y político y crear también los hitos, las metas y la definición de recursos que son necesarios para hacer una transición certera, una transición energética necesita planificación y esa planificación se hace con escenarios científicos, esos escenarios son los que estamos creando en los próximos seis meses y no solamente nos interesa que esos escenarios se creen, se construyan, se diseñen desde la perspectiva técnica, científica y académica aislada, sino que queremos hacerlo con la gente, convencidos de que estos saberes, esos conocimientos que surgen desde el territorio son muy valiosos para dar los pasos para la transición energética.

Decirles entonces, que estamos frente a un desafío enorme y es que este sector minero energético sea pionero de sustentabilidad, sea pionero de justicia ambiental y social, y ese es entonces la apuesta que tiene este Gobierno del cambio y ustedes, todos y todas, están bienvenidos a tejer con nosotros.

Muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra la señora Viceministra de Ambiente.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, Sandra Patricia Vilardy Quiroga:

Muy buenos días, yo pediría, por favor, que me pongan un apoyo audiovisual, quisiera darle un saludo muy especial a la mesa directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, al Presidente, el honorable Representante Jaime Rodríguez, a la Vicepresidenta, la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez y como no, al Representante Nicolás Barguil por citar esta Comisión especial, la Comisión Quinta en Montería.

Quiero agradecer la bienvenida que nos han dado y para mí es un gusto poder acompañar hoy esta citación en este lugar que yo quiero tanto y que hace parte de la tierra de mi familia, así que me siento en casa, quiero también darle un saludo muy especial señora Ministra y al señor Viceministro también, al señor Gobernador de Córdoba, muchísimas gracias y a todos los Representantes de las empresas, de los gremios y como no, de la sociedad civil que hoy nos acompañan.

Le extendo un saludo de la señora Ministra Susana Muhamad quién no nos pudo acompañar, hoy estamos repartidas en varias sesiones del Congreso, ella se encuentra en Bogotá también atendiendo un asunto en el Congreso de la República, pero sin duda esto que hoy venimos a comentarle lo hemos trabajado de manera conjunta al interior de Ministerio y para nosotros es de gran importancia porque se están tomando decisiones importantes para el bienestar de la población del Departamento de Córdoba y en particular de Montería.

DIPOSITIVA. Yo tengo fundamentalmente dos temas para tratar con ustedes y para compartir, una de las preguntas que nos hacen es sobre la situación actual de las inundaciones en el Bajo Sinú, por competencia

yo quiero informarles un poco sobre las acciones que el Ministerio de Ambiente ha estado enfocando, pero sobre todo también hablar de la situación hidrometeorológica en la que estamos vinculados hoy en día.

DIPOSITIVA. Entonces, lo primero que es importante recordar en estos tiempos en los que estamos ya avanzando el tercer año de niña, la niña que es un fenómeno de variabilidad climática es un periodo en el que el océano pacífico se enfría y las repercusiones son que atmosféricamente tenemos muchas mayores precipitaciones en esta zona del continente, del hemisferio norte en la zona tropical y por lo tanto, pues tenemos estas anomalías de precipitaciones, el país recuerda con mucho dolor la niña del 2010 y el 2011 y en este territorio las afectaciones fueron muy importantes y ahora llevamos ya el inicio del tercer año.

Con esto lo que les quiero decir es que estamos viviendo una niña atípica, estamos viendo una niña que el país no había enfrentado, estamos viviendo como no, lo que el cambio climático nos va a exponer y a eso yo creo que es la primera reflexión que les quiero invitar a toda la sociedad Cordobesa y es que este departamento de aguas, como nos lo mostraban tan bellamente en el video, es un departamento que tiene una urgencia real de entender cuál va a ser su vulnerabilidad ante la crisis climática, pero también cuáles son sus ventajas ante la crisis climática, y sin duda, es el capital natural, son nuestros ecosistemas, son los humedales, son las playas, la mejor defensa para entender la crisis climática y para poder enfrentar la crisis climática.

Pero ahí hay una reflexión también importante y es que la adaptación climática requiere entender que hay cosas que tal vez no hemos hecho de la mejor manera porque en su momento no pensábamos en estos temas y la primera de ellas es cómo regulamos estos excesos de agua, o sea, cómo almacenamos mejor, cómo permitimos que el agua se conecte en estos complejos maravillosos de Ciénagas y Caños del Bajo Sinú, del Bajo San Jorge, de toda esta región maravillosa de las Llanuras Costeras del Caribe Colombiano.

Entonces, ahí es la principal apuesta que tiene este Gobierno y el Presidente Petro en cuanto a la primera línea del plan de desarrollo y es, tenemos que hacer un Ordenamiento Territorial alrededor del agua como la principal medida de adaptación, ¿y eso qué implica?, lo que implica es entender que necesitamos que los espacios del agua sean funcionales tanto para los excesos de lluvia como para las sequías, para el niño y para la niña, en tiempos en los que la incertidumbre atmosférica y de precipitación pues nos van a gobernar y es lo que nos está diciendo la ciencia, la ciencia nos está diciendo que la temperatura del planeta está acelerándose y que eso es lo que genera es que en la atmósfera y en los periodos de lluvias y de alteraciones pues cada vez va a ser más difícil predecirlos con certeza, lo que sabemos es que los picos de lluvias y de sequías van a ser más intensos.

Entonces, la tarea que tenemos entre todos es poder ordenar el territorio para que las actividades productivas sean resilientes al clima, para que los territorios sean resilientes y no estén tan vulnerables y para que la población esté más segura, eso es una tarea que tenemos entre todos, ustedes tienen los nodos climáticos que les sugiero de manera muy respetuosa, lo activen, que los nodos climáticos sean ese punto de encuentro de la sociedad, de los gremios, de las administraciones públicas, para poder actuar en consecuencia ante los retos que tenemos al frente, sin duda, esa es la tarea de fondo pero hoy en día tenemos una declarada, una calamidad, el desastre natural, perdón, lo que se decretó fue el desastre y ese desastre sin duda afecta a miles de personas en todo

el territorio y ahí hay una atención humanitaria que es importante trabajar.

DIPOSITIVA. Yo creo que es importante recordar, entonces, que estamos en la influencia de la zona baja del Río Sinú, un río bellissimo que nace en paramillo, en donde la zona baja fundamentalmente tiene esta intrincada red de Ciénagas y Caños que le dan la riqueza a este territorio, que han permitido que la economía y esa cultura ganadera sea lo que es gracias a esa agua y a la fertilidad de esas zonas fundamentalmente asociada a esos municipios tan maravillosos como Cotorra, Chima, Momil, Purísima, Lorica con esa historia tan maravillosa y que luego desembocan en la zona costera.

DIPOSITIVA. Yo aquí lo que quiero es mostrar y me voy a permitir levantarme, por favor, para señalar como efectivamente esta niña y ustedes ven en la línea verde lo que ha sido la precipitación de este año entre el 2021 y el 2022, fíjense, por favor, que la línea verde a partir de mayo está por encima de la línea gris y de la línea azul, la línea azul es el promedio histórico, la línea gris fue la niña del 2010 y el 2011, entonces, hoy en día la cuenca baja del Sinú tiene lluvias que exceden en mucho el promedio histórico e incluso la niña del 2010 y el 2011, casi lo dobla, entonces, el reto climático pues ha sido muy grande y obviamente, la afectación en el territorio ha tenido las consecuencias que ustedes están gestionando y que han tenido que sufrir, y esto es además de un drama, es una gran campanada de emergencia, necesitamos entender que esto puede volver a repetirse y con mayor intensidad porque es lo que la ciencia nos está diciendo que va a suceder con la crisis climática.

Entonces, necesitamos preparar a los territorios para esto, ¿y para eso qué necesitamos?, recuperar la conectividad del agua y la capacidad de regular de todos estos sistemas de caños, de pantanos, de ciénagas, esa posibilidad de almacenar agua en tiempos de inundación.

DIPOSITIVA. Y eso entonces lo vemos en las estaciones hidrometeorológicas del IDEAM, de nuevo, aquí tenemos dos estaciones, la estación de chimá, la parte superior vemos en las líneas verdes el año 2022, fíjense cómo en los años de, en los meses de marzo y los meses de junio, julio, casi que lo duplica y abajo tenemos la estación de la doctrina en donde vemos también como abril pues casi que se multiplica por 3 las precipitaciones promedio, entonces, realmente estamos ante un evento que antes no habíamos vivido en el territorio y esto es digamos una parte del origen de todo lo que está sucediendo.

DIPOSITIVA. Entonces, aquí tenemos, obviamente, las afectaciones en varios de los municipios, de las áreas afectadas en este momento, Chimá tiene el 58% de su territorio afectado, Cotorra el 45.8, Lorica el 37.2, San Bernardo del Viento el 20.20% de afectación del territorio, Momil el 19.30, esto nos está mostrando un camino para recuperar la regulación del agua en esos municipios, en cómo podemos entender el Ordenamiento Territorial en esos municipios de una manera diferente, de la mano de los cuerpos del agua y entiéndase, hace un rato estaba hablando con el Alcalde de Pelaya y me decía pues los retos que hay porque claramente se han ocupado las zonas del agua y esto ha sido un proceso que le ha pasado a todo el país, no es momento de decir, no el culpable, ese ya no es el punto, el punto es que necesitamos entender que esas zonas ocupadas son territorios del agua que crean vulnerabilidades adicionales y que necesitamos gestionarlas de una manera diferente, porque necesitamos bajar el riesgo para nuestra gente, tenemos que ser responsables al futuro con ellos y es un reto inmenso, pero es el reto que este Gobierno asume

cuando tiene en su primer eje del Plan de Desarrollo el Ordenamiento alrededor del agua.

DIPOSITIVA. Entonces, con este primer punto de lo que está sucediendo en el bajo Sinú, también quisiera contarles que desde el Ministerio de Ambiente hemos venido trabajando muy de la mano con la Corporación del Valle del Sinú y San Jorge, ¿cierto?, en la gestión de una estrategia integral para la zona baja del Río Sinú, esta apuesta fundamentalmente reconoce que tenemos en síntesis un problema de la dinámica, de la alteración de esas conectividades hidráulicas del río que necesitamos recuperar, tenemos problemas de contaminación hídrica sobre todo por residuos líquidos y sólidos, tenemos claramente la necesidad de fortalecer institucionalmente la gestión ambiental del territorio y tenemos detrás de esto un problema de la gestión del uso del suelo, hemos pensado que podemos hacer unos usos en zonas del agua que ya vemos que cada vez son más inconvenientes.

Entonces, para eso los ejes de la estrategia el primer punto es restablecer esa conectividad hídrica superficial, necesitamos restaurar los ecosistemas que nos regulan el agua, los bosques riparios, la conectividad entre las Ciénagas, eso es muy importante, el manejo de la calidad del recurso hídrico y obviamente, fortalecer institucionalmente esa gobernanza del agua, allí entonces con el director de la corporación hemos venido trabajando de manera muy importante en esa estrategia, estamos gestionando recursos, hemos hecho ya un taller en Montería, otro en Sincelejo y allí vamos trabajando para poder gestionar recursos para operar ese proyecto y esa estrategia de gestión integral de la zona baja del Río Sinú, entonces, digamos con eso contarles que estamos trabajando y que este Gobierno va a seguir trabajando en esa línea del ordenamiento alrededor del agua.

DIPOSITIVA. El siguiente punto tiene que ver con algo, nos están acompañando en el fondo del recinto y tiene que ver con el efecto, lo que está sucediendo con el relleno sanitario de Loma Grande.

DIPOSITIVA. Entonces, para contextualizarnos entre todos, pues la realidad es que bueno, para el departamento tenemos, varios rellenos sanitarios, no solamente en Córdoba sino tenemos algunos satélites también en Sucre y en Antioquia y vemos que el relleno sanitario de Loma Grande fundamentalmente tiene un ingreso de residuos de 552 toneladas al día y que la vida útil proyectada de este relleno sanitario va hasta el 2033, recordar que este relleno sanitario cumple funciones para los municipios de Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, los Córdoba, Montelíbano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Viejo, Puerto Escondido, San Carlos, San Pelayo, Tierra Alta y Valencia, es el relleno sanitario más importante del Departamento de Córdoba, es un relleno sanitario que ha tenido una historia compleja, ha tenido una historia en donde ha habido una conflictividad social latente, lo hablábamos ahorita como esa historia de las Movilizaciones Sociales de la gente para enfrentar la situación.

DIPOSITIVA. Aquí lo ven, ante las solicitudes que hemos recibido, quejas de múltiples sentidos, desde la Procuraduría, la comunidad local, o sea, el Ministerio ha adelantado varias visitas técnicas al relleno sanitario, asistimos a una audiencia pública ambiental como parte del seguimiento y control de la licencia ambiental y quiero recordar entonces cuáles son las principales quejas de la comunidad ante este relleno; el primero, el mal manejo de los lixiviados, ¿cierto?, y quiero recordar aquí que estamos iniciando el tercer año de niña, entonces, piensan ustedes en un relleno sanitario en donde además el agua y la precipitación aumentan la gestión y la demanda para

manejar el agua que llega allí, tenemos una situación además compleja.

La gente se queja de la presencia de lixiviados en los predios alrededor, también hay unas quejas de la comunidad sobre el uso de recursos forestales no autorizados por intervención en áreas que se encuentran fuera de los rellenos licenciados, también, hay una queja sobre una ausencia de un permiso de vertimientos para el empleo a cabalidad por ósmosis inversa, que es una de las técnicas que se utilizan para la gestión de esos lixiviados y pues efectivamente hay una queja importante y una solicitud y un reclamo de cierre de la licencia por la gestión, de cierre del vertedero por la gestión.

DIPOSITIVA. Entonces, en general lo que recibimos y la percepción que hay es que hay una disposición de residuos sólidos que está generando varios problemas, unos olores ofensivos, una gestión, una inadecuada gestión de los lixiviados y unas aguas estancadas que afectan de manera fundamental el bienestar de la comunidad y que van en contravía de lo ordenado en la licencia.

DIPOSITIVA. Entonces, hemos hecho varias visitas técnicas una de ellas fue entre el 20 y el 21 de octubre, el Ministerio acompañó, fue hasta urbaser, a las instalaciones, en esa visita técnica pues sin duda identificamos por parte de la comisión técnica una necesidad de mejorar, por ejemplo, la cobertura temporal precisamente ante esta temporada de lluvias y yo ahí quiero ser muy insistente, con el objeto de que esas aguas lluvias no entraran a la gestión del relleno sanitario, ahí pareciera que la realidad climática no fue tenida en cuenta en el manejo del relleno sanitario y eso lo que ha generado es un aumento de los lixiviados, a mayor precipitación pues obviamente los lixiviados van a ser mayores y ahí vemos que esa ausencia de la cobertura ha afectado precisamente ese caudal de lixiviados.

También lo que vimos y observamos en esa visita técnica es que hay una recirculación de los lixiviados tratados por la planta de ósmosis inversa sobre la masa de los residuos, esto no es una actividad óptima en el manejo de un relleno sanitario y de nuevo hace parte de una gestión ante un fenómeno climático que digamos era previsible y que no se está dando; de igual manera observamos que no se había generado el trámite del permiso de vertimientos que es un requerimiento importante en este momento y como estaba funcionando el relleno y por lo tanto, lo que observamos en la visita técnica era la presencia de lixiviados en terrenos aledaños y en esa visita estuvimos acompañados por la Procuraduría y por la corporación.

DIPOSITIVA. Entonces en esas visitas técnicas tenemos varias conclusiones, la primera es que observamos que probablemente existe una presencia de lixiviados en las zonas aledañas al relleno sanitario y esto es crítico porque ustedes saben que alrededor de la zona hay unas comunidades bastante deprimidas y puede estar afectando no solamente los componentes bióticos y abióticos del territorio sino de manera importante también una afectación, para eso entonces este Ministerio ha solicitado de manera formal tanto al Instituto Nacional de Salud como al servicio geológico hacer análisis correspondientes para poder determinar la presencia de estos lixiviados y las posibles afectaciones a la salud pública y la posibilidad de contaminación del acuífero.

Esto entonces lo que nos muestra también es que hay una falta de una gestión integrada del relleno sanitario articulada con los fenómenos climáticos y que, por lo tanto, es necesaria una intervención Institucional, porque aún las proyecciones climáticas nos muestran que la niña todavía está presente aunque va a ir decreciendo a mediados de diciembre y comienzos de enero, pero

tenemos una incertidumbre de la posibilidad que la niña se una con la primera temporada de lluvias de marzo, entonces, todavía vienen unas lluvias importantes y es importante darle una gestión y necesaria a esa gestión.

Así que no queremos que esta, digamos la posibilidad de una emergencia ambiental y sanitaria aumente y necesitamos tomar las medidas integrales, entonces, esta mañana, pues bueno, recomendamos también y le hemos recomendado tanto a la empresa es que se haga la solicitud del permiso de vertimiento para que de manera urgente para poder hacer el proceso de ósmosis inversa y poder disminuir la carga contaminante alrededor y realmente tenemos y en la región tenemos que estar pensando ya en el cierre, digamos el cierre es en el 2033 estamos a 10 años, pero poder diseñar de la mejor manera un relleno sanitario que tiene esta demanda es ya, o sea, necesitamos ya empezar a pensar en ese gran proyecto regional en tiempos de cambio climático, la variable de precipitaciones tiene que ser fundamental en el diseño de la nueva planta de tratamiento.

Como les comentaba hemos solicitado al Instituto Nacional de Salud su intervención, así como a Ingeominas y debido a esta cantidad de situaciones lo que les puedo decir es que en consecuencia este Ministerio lo que ha decidido es asumir de nuevo las competencias de seguimiento a la Licencia Ambiental del relleno sanitario de Loma Grande y asignar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales el seguimiento y control del respectivo permiso.

Esta mañana la señora Ministra Susana Muhamad ya ha estado haciendo algunos anuncios en medios de comunicación y digamos que consideramos que es la medida más responsable ante la circunstancia en la que estamos y yo creo que esa es una buena noticia para todos, sabemos que el manejo de este relleno ha sido complejo, en algún momento ANLA había asumido ya estas responsabilidades, en el 2016 las retomó la Corporación, eso es un tema técnico difícil y si no incorporamos los temas de la variabilidad climática se nos va a aumentar, así que el Ministerio bajo la responsabilidad que asume y las evidencias encontradas y el principio de precaución asume el control de seguimiento de esta Licencia Ambiental y la traslada a la ANLA.

Señor Representante, eso es lo que teníamos para compartir con todos ustedes.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Aprovechamos para darle la bienvenida al Gobernador Orlando Benítez y también un saludo a los diputados del departamento de Córdoba, que no lo había hecho inicialmente y a los Alcaldes presentes, también.

Bueno, seguimos con el saludo entonces del Viceministro de Agricultura.

Tiene la palabra el Profesor Parrado, por un minuto.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias. Presidente es que en el inicio yo hablé de la Sentencia T-194 que le ordena a los Personeros, Alcaldes, Concejales de Tierralta, de Valencia, de Montería, de Cereté, de Loricá, de San Pelayo, de los diferentes municipios, para suspender toda obra de desecación de Pantanos, Charcos, Lagunas y Ciénagas, y adelantar las acciones administrativas pertinentes para que esto no se siga dando y defender la Cuenca Hídrica del Río Sinú y también llamar a la Corporación del Valle del Sinú y San Jorge y al Ministerio del Ambiente, para que tomen cartas en el asunto y no escuché absolutamente nada al respecto.

Quisiera saber si la Viceministra tiene alguna información, porque los habitantes de nuestro departamento de Córdoba están bastante preocupados porque a las próximas generaciones si no se toman acciones pertinentes, nuestros hijos como si fuera Cordobés adoptivo, nuestros nietos y las futuras generaciones no tendrían dónde vivir porque sin agua la vida no es posible.

He dicho, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el señor Viceministro de Agricultura.

Okey, tiene la palabra la Viceministra de Ambiente.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, Sandra Patricia Vilarly Quiroga:

Muchas gracias. Señor Representante, efectivamente en este momento estamos revisando, estamos en dos procesos de actualización, el de la política integral de recurso hídrico y la política de humedales, son dos políticas que tradicionalmente han estado divergentes, en este momento ya estamos haciendo el proceso de articulación para poder articular mucho mejor hay dos temas técnicos que hay una complejidad y es por un lado, la delimitación de los humedales y el otro la delimitación de las rondas hídricas, técnicamente con las corporaciones estamos acompañando ese proceso, pero necesitamos que las dos políticas, bueno, realmente hay una tercera política que es la de manejo integrado de zona costera, se pueda articular, pero sin duda la directriz, señor Representante, es poder acompañar en los POMCAS el manejo y la gestión de esos cuerpos de agua.

Y yo quisiera hacer una aclaración final y es que URBASER ya hizo la solicitud de vertimientos que está en este momento en proceso.

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el Viceministro de Agricultura.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Luis Alberto Villegas Prado:

Bueno, muchas gracias, buenos días todavía a todos y todas, señor Gobernador muy buenos días, señor Presidente de la Comisión, el Representante Rodríguez, al Representante Barguil y demás citantes, muchas gracias por convocarnos aquí al Departamento de Córdoba, a la Ministra Irene Vélez un saludo, a la Viceministra Sandra Vilarly y demás miembros de la Mesa, honorables Representantes, Alcaldes, Dirigentes Gremiales y Asistentes todos de esta región colombiana.

En nombre de la Ministra Cecilia López que se excusa de acompañarnos hoy por agendas que ya tenía cuadradas con anterioridad, me ha delegado y he venido en compañía también del equipo de Entidades Adscritas y Vinculadas al Ministerio de Agricultura, me acompaña la Gerente General del ICA, la doctora Deyanira Barrero, me acompaña el Director General de Agrosavia, el doctor Jorge Mario Díaz, el Vicepresidente Comercial de Finagro, doctor Rodolfo Bacci, el Director Territorial de la ADR, Orlando Dangond, para acompañar esta citación de la Comisión y poder en caso dado tener respuestas y acceso inmediato a cualquier requerimiento de ustedes.

Quiero referirme un poco a las temáticas más que las inversiones que históricamente ha hecho el Ministerio a lo que estamos trabajando en este nuevo Gobierno de cara especialmente a la Reforma Rural Integral que es lo que hemos puesto como primer punto de la agenda y que el Presidente le ha encargado a la Ministra.

En primer tema frente a la reforma es el tema de tierras, que si bien no es el único tema de la Reforma seguramente es el que más atención tiene y es por el cual empiezan a tomarse decisiones; con respecto al tema de compra de tierras creo que hemos tenido bastante información en los últimos días especialmente en el congreso de fedegan la semana pasada, pero hay una meta importante de tres millones de hectáreas que podamos comprar para entregar a pequeños productores que no han tenido acceso a la tierra, en ese sentido estamos trabajando en el mecanismo, en la construcción del mecanismo de cómo generar que esas tierras realmente cumplan su objeto social, como lo dice la constitución y productivo.

Y para eso tenemos que considerar al menos 18 variables que permitan que ese objeto se cumpla, entre esas variables lógicamente está como primera medida la ubicación, las tierras tienen que estar en unas zonas con accesibilidad, en unas zonas de tierras que ofrezcan fertilidad, que tenga acceso al recurso hídrico, que tenga acceso a los mercados, que tengan en su territorio cultura campesina productiva, especialmente de alimentos que es el interés del Presidente y del Gobierno, que además tengan una claridad en sus títulos y todos estos aspectos los estamos evaluando con las diferentes entidades adscritas al Ministerio de Agricultura para llegar finalmente al tema del valor, eso nos debe permitir a través del IGAC determinar unos valores de mercado que puedan terminar con la posibilidad de tener una oferta clara y un portafolio claro de tierra regionalizado, con unos objetos claros frente a las demandas históricas de tierra que existen. Sin embargo, la compra de tierras no es el único mecanismo, hay tres mecanismos ya que tenemos identificados de los cuales estamos trabajando.

El segundo mecanismo bastante connotado para aquí para la tierra Cordobesa especialmente Montería, con la visita del Presidente hace dos semanas y la entrega de la finca Támesis desde la sociedad de activos especiales a 50 familias campesinas, esto es un cambio de modelo desde la SAE en el cual estamos buscando que los arrendatarios de esas tierras realmente sean usuarios directos de la tierra, que la pongan a producir, en ese cambio hay una oportunidad con 50.000 hectáreas a nivel país ya que se pueden empezar a hacer el cambio de esos arrendatarios para que podamos empezar a hacer la Reforma Rural Integral con esas tierras.

Igualmente desde el aspecto de titulación hemos entregado 681.000 hectáreas a 12.600 familias con sus títulos y tenemos una meta de cerrar este año con 800.000 hectáreas, para ponerles una o darles un dato, el según cultivo en extensión en Colombia que es la palma de aceite tiene 595.000 hectáreas y nuestra meta son 800.000 este año, es decir, que la oportunidad de acceso a Títulos de Tierras vía mecanismo de la Agencia Nacional de Tierras es bastante importante y de gran impacto, de esas hectáreas mencionadas hay 26 predios en Córdoba que se han titulado con 6.600 hectáreas.

Y el cuarto aspecto relacionado con las tierras se refiere a la Sentencia de la Corte sobre baldíos que también nos podrá dar unas luces importantes sobre un número importante de áreas en Colombia que puedan destinarse a este objeto, pero esto no se puede quedar simplemente en un tema de tierras, aquí la discusión es las tierras para qué?, y las tierras para qué deben cumplir también un sin número de condiciones y en eso especialmente desde mi Cartera, desde el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios tenemos la responsabilidad de trabajar en hacer esa tierra productiva y aquí hay una evolución muy en concordancia con lo que planteaba la Ministra Irene, de hacer una transición del connotado proyecto productivo hacia el encadenamiento productivo.

Ese proyecto productivo nos ha llenado de cositas pequeñas en las que entregamos semillas, fertilizantes, 6 meses de asistencia técnica, pero que no tienen ningún impacto en la comunidad y la única forma de generar impacto en el sector agrícola y en demás sectores es a través de los encadenamientos productivos y ejemplos de encadenamientos productivos en Colombia, agrícolas tenemos muchos que funcionan relativamente bien, 7 tengo claros que están muy bien estructurados, la palma, la caña, el café, la porcicultura, la avicultura, las flores, el banano, pero de alguna forma de lo que han adolecido esos encadenamientos productivos y que se vuelve el interés propio del Ministerio de Agricultura, es la integración de pequeños productores a estos encadenamientos productivos y eso es lo que nos hemos puesto sobre la mesa nosotros para poder, perdón, un segundo...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Les pedimos nos colaboren con silencio, por favor.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Luis Alberto Villegas Prado:

Muchas gracias. Entonces, les hablaba de la integración productiva, la integración de pequeños productores a la cadena de valor realmente es en lo que nos estamos enfocando y aquí hay un ejemplo muy cercano, en Corozal hay una planta de producción de Almidón a partir de yuca, se llama Almidones de Sucre, de hecho, 86% de la propiedad es de Finagro vía un Fondo de Inversión de Riesgo que tiene Finagro y que ya llego a su punto de equilibrio y ya cumplió la función digamos de Finagro haber impulsado esto y le ha generado oportunidades de compra asegurada, de asistencia técnica, de mecanización a productores de yuca de Sucre.

Pero ejemplos como ese también encuentra uno en participación accionaria de pequeños productores en algunas extractoras de aceite de palma que le generan aparte de los ingresos por el hecho de su actividad palmera, tener participación de dividendos de 30 millones de pesos al año de un pequeño productor y a eso le estamos apostando y especialmente para la Costa Caribe estamos muy focalizados en el tema de maíz, ha habido unas conversaciones importantes de la señora Ministra con los porcicultores, los avicultores, los productores de concentrado, que ya han logrado esa integración productiva desde la planta de concentrados hasta el consumidor final, les estamos pidiendo que el mismo modelo lo apliquen en sentido contrario de la cadena.

Se han hecho algunos esfuerzos importantes pero requerimos masificar, Colombia está importando 8 millones de toneladas de maíz, produce 500.000 y hoy tenemos la vía Buenaventura bloqueada por comunidades indígenas, entonces, ya tenemos a los productores avícolas y porcícolas penando por falta de materias primas, entonces la sustitución de importaciones no es un capricho, no es simplemente una necesidad comercial sino que para asegurar nuestro sector agrícola tenemos que tener también una solvencia en producción de materias primas para una industria que nos provee de la proteína más barata que puede existir en el mercado de origen agrícola.

Y lógicamente para el caso de Córdoba el cacao es un renglón importante sobre el cual vemos, encontramos una debilidad en el tema de la integración productiva en la cadena de valor y vamos a hacer un trabajo importante en ese sentido.

Pero en ese para qué también de qué hacer con las tierras, el cómo es fundamental y ese cómo está orientado si y solo sí, Viceministra Vilardy, a la sostenibilidad,

Colombia requiere una transición de la agricultura y la ganadería convencional a los sistemas productivos sostenibles.

Tuve la oportunidad de participar en la COP 27 en Egipto y allá firmamos un convenio con la CAF y con el Fondo Verde del Clima, que sumado a recurso del sector privado de 9 cadenas productivas y del Ministerio de Agricultura, estamos sumando 99.9 millones de dólares para trabajar en 9 renglones productivos en la reconversión productiva, es el proyecto del fondo verde del clima de esa dimensión más grande que se ha aprobado en Latinoamérica, entonces, tenemos mucha expectativa de que ese proyecto que va a ser ejecutado por el CIAT se vuelva un ejemplo de réplica para muchos otros sectores y muchos otros productos.

Igual entramos a la tercera fase del proyecto de biocarbón financiado por el Banco Mundial, que tiene 50 millones de dólares para reconversión productiva en la Orinoquia, en cuatro renglones, en arroz, en ganadería, en palma y en cacao, entonces, ya tenemos claro hacia dónde vamos.

En ganadería está demostrado por la ciencia, investigaciones de los últimos 26 años que cuando se hace la transición a ganadería sostenible podemos, inclusive, aspirar a llegar a carbono neutro, porque todo el sistema de bosque tropical que se desarrolla alrededor del proyecto ganadero sostenible tiene esa capacidad de captura de CO₂ que compensa con las emisiones propias de la ganadería y además también está demostrado que no solamente es amigable con el medio ambiente sino amigable con el bolsillo, porque la rentabilidad de estos sistemas es mucho mejor que la ganadería tradicional extensiva.

Para lograr estos propósitos es fundamental el trabajo en vigilancia y control sanitario y por eso, la presencia de ICA y la doctora Deyanira aquí, en este tema de control sanitario estamos abriendo fronteras con el hermano país de Venezuela y allí sabemos de las dificultades que padece el país por el tema de Aftosa, eso exige que nos cuidemos mucho en la frontera para poder conservar nuestro estatus y ahí tenemos unas decisiones que estamos tomando a nivel de los gremios y de ICA, pero también tenemos la presencia ya en Colombia muy focalizada hasta ahora gracias a dios, de la influenza aviar, la influenza aviar si bien y hay que hacer claridad en esto, no es un virus que tenga consecuencias en la salud humana, no tiene ninguna consecuencia en la salud humana sí es letal para las aves.

Entonces, la influenza aviar ya ha pasado de manera catastrófica por países como México, como Chile, como Estados Unidos en este momento y lo que nos está pasando es que por las aves migratorias nos están llegando casos aislados al país, eso ha prendido las alarmas del ICA y ha generado todo el trabajo de control fitosanitario en las zonas donde ha aparecido, nos apareció inicialmente en Acandí, Chocó, afortunadamente aislado del resto del país por vía terrestre, luego nos apareció en Sucre, luego nos apareció en Bolívar antes de Sucre y ahora también hay un caso en Córdoba en aves de corral que nos ha permitido hacer el sacrificio y no afectar nuestro estatus fitosanitario, pero el llamado y la invitación es a tener muchísimo control y sobre todo un relacionamiento directo con el ICA para reportar cualquier anomalía o cualquier caso de muerte por influenza aviar.

Igual trabajo ha hecho el ICA fantástico con ASBAMA en el tema del fusarium en plátano y en banano en Magdalena, entonces, el tema fitosanitario es fundamental para esto y de la mano del tema fitosanitario la trazabilidad, la trazabilidad de lo que nosotros hacemos especialmente por las decisiones de la Unión Europea

frente a las importaciones de productos de cualquier zona del mundo especialmente en Latinoamérica que estén relacionadas con deforestación, hay unas decisiones ya que nos van a impedir llegar con nuestros productos a Europa si hay alguna, si no certificamos que vienen de zonas que no han tenido temas deforestación, entonces, la trazabilidad en lo que hagamos en el sector agropecuario es fundamental y ya hemos avanzado en algunos sectores especialmente vamos a empezar ya con el ganadero.

Y también como mis antecesores lo presentaban, cualquier cosa que nosotros desarrollamos en nuestro sectores y el sector agrícola no es la excepción, está relacionado con el conocimiento, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, razón por la cual me acompaña hoy Agrosavia y su Director General, Jorge Mario, porque hay una base científica muy importante en esta corporación en desarrollo genético, en mejoramiento genético, en mejoramiento de prácticas, en toda la oferta para transferencia de conocimiento, pero sobre todo en adaptación al cambio climático, Agrosavia ha hecho un trabajo fantástico en adaptación de la agricultura al cambio climático y eso nos pone sobre la mesa una oferta tecnológica para prepararnos a todo lo que la Viceministra Vilardy nos contaba sobre el cambio en los regímenes de lluvias.

Y amarrado al conocimiento pues la transferencia es importantísima, el Gobierno ha encontrado que en el tema de extensión agropecuaria hay una difusión importante de ejecutores, de metodologías, de poblaciones, entonces, nos hemos dado a la tarea de focalizar muy bien el quién, el con quién, el cómo, el dónde, el cuándo, y focalizar recursos para hacer una transferencia tecnológica y una extensión agropecuaria mucho más focalizada territorialmente y sobre todo metodológicamente.

De la mano de la transferencia ese asistente técnico para mí es el miembro principal de la junta directiva de la agroempresa familiar campesina, ese asistente técnico es quien va y se sienta con el agricultor, con el campesino y hablan de las tareas que quedaron en la última visita, del avance, de los compromisos, de las nuevas situaciones que encontró y deja recomendaciones para las siguientes semanas, eso es lo que hace cualquier miembro de junta directiva en una empresa, por esa razón la extensión agropecuaria y la transferencia tecnológica no puede ser un contrato de 6 u 8 meses con un EPSEA o con un EX AGRO, tiene que ser permanente para poder garantizar en el tiempo que tenga un impacto de cambio en ese productor especialmente si estamos hablando no solamente de mejoramiento para ganar productividad sino de cambiar el chip frente a lo que tradicionalmente hemos hecho y nos volquemos hacia una agricultura más sostenible.

En días pasados tuvimos una reunión bastante interesante los cuatro Viceministros, 2 de ambiente, 2 de agricultura, a hablar sobre esa reconversión y el Director de Parque Nacionales que estaba ahí, mi tocayo Luis, decía, es que cuando yo voy a un páramo yo lo que soy es un asistente técnico porque yo hablo con el campesino y le trato de explicar es cómo podemos hacer una ganadería que no esté en el páramo, sacar el ganado del páramo, entonces, realmente la transferencia tecnológica no se hace únicamente desde un Ministerio de Agricultura sino que lo tenemos que hacer desde todo el Gobierno en la medida en que desde la visión de Desarrollo Rural Integral estemos relacionados con este sector.

Y de la mano del asistente técnico está el crédito, también por eso me acompaña el Vicepresidente Comercial de Finagro, el doctor Rodolfo Bacci, con Finagro estamos haciendo un trabajo desde la junta directiva en enfocarnos de alguna manera a llegarle

al más necesitado de crédito, al más pequeño de los pequeños productores, 70% de los créditos colocados en los últimos 10 años corresponden a las mismas personas, ¿qué quiere decir?, que el acceso de nuevos usuarios a crédito es mínimo, casi nulo, entonces, el esfuerzo que tiene que hacer el Gobierno para llegarle a más usuarios de crédito es una decisión tomada y sabemos que la única manera de lograrlo de manera eficiente y efectiva, es a través de tecnología y en eso con el Banco Agrario y con la banca privada, estamos trabajando en esa oferta tecnológica que únicamente no ofrezca un producto de crédito con tasas Finagro sino que ofrezca un seguro de cosecha y un seguro paramétrico amarrado a las condiciones ambientales.

Y hablando de condiciones ambientales, la ola invernal sin duda es una preocupación para el Ministerio, una preocupación que tradicionalmente se ha resuelto entregándole semillas e insumos al campesino que está inundado y eso es lo que menos necesita, hay una equivocación en esa política, entonces, nos hemos dedicado, primero, a esa persona damnificada quitarle al Banco de encima, porque está endeudado, está inundado y lo están llamando el banco a cobrarle, entonces, lo primero que hemos hecho es quitámosle el banco de encima, entonces, hay unas líneas de crédito de Finagro para alivios financieros para esas personas que están en situación, que aplican directamente a la personas que están en alguna desgracia climática; y lo segundo que hemos hecho son programas de alivios económicos que están implementando en la Mojana especialmente en arroz, frutales y ganadería, y ahí hay unos recursos importantes que a través de la Unidad de Gestión del Riesgo se están entregando a productores que se acrediten en sus renglones productivos a través de los gremios o a través de los Fondos de Fomento Agropecuario.

Y finalmente para terminar, el tema de insumos, en insumos agropecuarios lanzamos el fondo de apoyo a los insumos agropecuarios, el FAIA, que a partir del 17 de noviembre empezó a recibir en su plataforma las solicitudes de alivio de insumos, ¿cómo funciona el Fondo?, el Fondo está manejado por Fiduagraria, tiene 80.000 millones de pesos y lo que busca es poderle reembolsar, reintegrar a un pequeño productor que se acredite como tal, ante una Secretaría de Agricultura, una UMATA, un gremio, el Banco Agrario, el 20% del valor de la factura de los insumos que ha comprado para su finca, facturas válidas entre el 17 de noviembre y el 31 de diciembre, acreditación de pequeño productor y con eso se puede registrar en el Sistema y registrando una cuenta bancaria o una referencia para transferencia vía cualquier Operador le puede llegar su dinero, entonces, esto es un programa que lanzamos hace un par de semanas y que es muy importante para el alivio económico de los pequeños productores.

Entonces, con esto Representante Barguil, termino mi presentación inicial.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra Carlos Rodríguez, Delegado.

Tiene la palabra Parrado, antes, perdón.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Hola tío, gracias Presidente. Es retomando lo último que nos acaba de decir el Viceministro de Agricultura, yo soy Representante del departamento del Meta y quisiera que en la intervención que va a hacer posiblemente el Vicepresidente del Banco Caja Agraria, nos hable de la posibilidad no del ejercicio futuro sino el ejercicio

pasado, donde tenemos en el departamento del Meta y me imagino que en el departamento de Córdoba y muchos departamentos de Colombia, gente que le pone el pecho a la brisa todos los días que se llaman agricultores, ganaderos, avicultores, porcicultores, que están endeudados, que sus bienes, sus fincas, sus casas, sus propiedades están a punto de ser rematadas, están embargados y de nada sirven las políticas de este Gobierno del cambio si nosotros no le devolvemos la esperanza, las tierras y las propiedades a esas personas y hacemos una reclasificación de las deudas, porque repito, mis paisanos algunos que tienen cita con el Vicepresidente del Banco Caja Agraria esta semana que viene, porque alguno ya los procesos vienen esta semana y posiblemente ellos se van a quedar sin tierra, sin casa y sin esperanza de ayudarle a este país a seguir produciendo para evitar las importaciones.

Entonces, quisiera que en la intervención nos dijeran, ¿es posible reclasificar?, ¿es posible parar esos embargos?, ¿es posible parar esos procesos para que nuestros agricultores, ganaderos, agricultores, porcicultores y apicultores, podamos seguirle produciendo a este país, para asegurar algo que llamamos la seguridad alimentaria?

He dicho, señor Presidente, muchas gracias.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Luis Alberto Villegas Prado:

Sí es posible Representante y quiero darle la palabra a Rodolfo Bacci de Finagro, si quiere ahí está el micrófono Rodolfo, ahí lo tiene el Representante, le doy la palabra a él para que técnicamente nos explique cuáles son esos programas de alivios financieros que van enfocados a esas familias que están endeudadas con el Banco Agrario o con alguna Entidad Financiera de primer nivel, con recursos Finagro.

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) Vicepresidente Comercial, Rodolfo Bacci Trespalacios:

Bueno, muy buenas tardes para todos, un gran saludo a la mesa directiva y todos los asistentes.

Como lo manifestaba el Representante, desde el Gobierno nacional hay diferentes opciones para realizar arreglos, para normalizar la situación financiera con las personas que por alguna razón la mayoría de veces ajenas a su voluntad, por precios, por factores climáticos, en algunas ocasiones orden público, etc., no han podido atender el cronograma de pago que habían establecido con un intermediario financiero, hay diferentes opciones dependiendo de la situación en la que se presente o en la que esté cada persona en particular.

Nosotros promovemos mucho para aquellos que todavía tienen los créditos vigentes y que han advertido que no pueden cumplir, que se acerquen anticipadamente ante las entidades financieras y solicitan lo que se conoce en Finagro como una normalización de cartera, que consiste en una ampliación de plazos y este año con un esfuerzo del Gobierno nacional contamos con una línea especial de crédito que se denomina de reactivación productiva en el cual se combina la normalización con ampliación de plazos con subsidio a la tasa de interés, de tal forma que en los primeros tres años después de haber hecho la normalización el pequeño productor convierta su crédito a una tasa del IBR menos uno, porque el Ministerio de Agricultura subsidia los puntos que se le disminuyen.

Pero igualmente tenemos en vigencia la Ley 1731 de 2020 que se conoce como la ley de alivios financieros que permite a los productores que tuvieron obligaciones vencidas con corte al 30 de noviembre de 2020, que

puedan acercarse a los intermediarios financieros para que les apliquen las condiciones de esa ley de alivio que tiene, inclusive, lo que se conoce como quitas a capital que podríamos buscarle un sinónimo parecido a condonaciones de capital y condonación del 100% de los intereses corrientes y de los intereses de mora, ahí tenemos un gran grupo de productor, ya se han beneficiado más de 33.000 productores que tenían esas dificultades.

De manera que, y adicionalmente la Ley 1731 lo veíamos el martes en la ciudad de Yopal, también contempla en su artículo 8° la posibilidad de personas que no le deben al sistema financiero al cual le aplican estas condiciones que he mencionado, sino que le deben a casas comerciales, a casas de insumo, a que puedan también arreglar esa obligación, eso está pendiente la reglamentación del artículo 8° que ya está en revisión en la oficina jurídica del Ministerio, como lo anunció el director de riesgos y financiamiento.

Entonces, para cada caso en concreto hay la posibilidad de revisar cuál es la situación y ver cuál es la que se le puede aplicar, en virtud de esta Ley 1731 hemos conocido que mediante algunos memoriales pueden también aplazar o suspender las diligencias a las que usted se refería.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra Carlos Rodríguez, Director de Seguridad Ciudadana de Min Defensa.

Ministerio de Defensa, Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad, Director de Seguridad Ciudadana, Carlos Vladimir Rodríguez Valencia:

Muy buenos días, todas, todos, todes, un saludo del Ministro de Defensa Iván Velásquez, agradeciendo a todos los Representantes y las Representantes la convocatoria al Ministerio, al igual un saludo a mis compañeros de Gobierno, al Defensor del Pueblo y a los demás presentes sobre todo a la ciudadanía aquí congregada en esta importante convocatoria.

Para nosotros y nosotras es fundamental poder participar en estos escenarios ya que uno de los principales retos que como Gobierno, como sociedad y como país tenemos, es poder avanzar en la construcción de políticas de estado para el desmantelamiento del multicitrimen, con énfasis en los nodos más importantes del sistema criminal y esto parte de un análisis que además conecta con la citación o la invitación que nos hicieron a este espacio, que es cómo entender el concepto de seguridad y cómo entrar a revisar los planes concretos para la reducción del crimen y del delito en un territorio como el departamento de Córdoba y la ciudad de Montería.

Aquí partimos de una premisa, como sociedad en este momento hemos venido perdiendo la lucha contra la pobreza esto es un fundamental y relevante, ya que cuando miramos los indicadores de la ciudad de Montería y de los municipios, así como también del departamento, podemos ver situaciones tales como que la reincidencia y la vulnerabilidad de aquellas personas que han tenido diferentes manifestaciones de delitos contrarios a la convivencia o que han participado o participan en diferentes fases de las redes criminales, tienen o pertenecen a diferentes territorios y poblaciones donde las condiciones de pobreza, informalidad laboral, desempleo, problemas de acceso a calidad y pertinencia de la educación o dificultades en el acceso al sistema de salud, han generado condiciones sociales que impiden un acceso y un ejercicio pleno de sus derechos y sus garantías como ciudadanos y ciudadanas.

Y esto es importante mencionarlo porque nuestra estrategia de seguridad humana y justicia social, permite por una parte entender desde un diagnóstico diferencial la manera de entrar a trabajar de manera articulada como Gobierno nacional en los territorios, mientras de manera paralela se sigue implementando y fortaleciendo las capacidades de inteligencia, investigación criminal y judicialización, para afrontar el multicitrimen.

Agradecemos profundamente los esfuerzos que el Coronel Suárez, el Coronel García, que llevan unos meses tanto en la metropolitana como en la departamental, vienen haciendo en el marco del plan san pedro claver, que hace parte de la estrategia de protección de la vida que el Ministro de Defensa en su momento presentó al país, resultados muy importantes que han permitido que hoy en la Ciudad, en la departamental, perdón, y en la metropolitana, se hayan reducido los casos de sicariato, tuvimos una reducción importante comparativamente con el país una de las más grandes que se ha dado y parte tanto del fortalecimiento de las capacidades de inteligencia como de entender el fenómeno desde otro lugar.

También es importante mencionar aquí el esfuerzo de los entes territoriales tanto de la Gobernación como de la Alcaldía, para transformar las estrategias teniendo presente en los planes de corrección, prevención y contención, los diferentes fenómenos que obedecen tanto a situaciones sociales como a situaciones relacionadas con crisis medio ambientales.

Esto lo pongo como un escenario o como una línea base para que podamos conversar en este importante escenario para que se comprenda que en nuestro Gobierno el concepto de seguridad va atado al concepto de justicia social, que tenemos unos retos profundos, complejos, pero que sabemos que de la mano de los ciudadanos y las ciudadanas, de las autoridades y de ustedes, Congresistas, podemos empezar a transformar la manera y el enfoque de entender la presencia territorial y al mismo tiempo también de leer las nuevas amenazas que se presentan para los ciudadanos y ciudadanas en términos de la seguridad y la convivencia; allí entonces, la articulación interinstitucional a nivel nacional, regional y en los casos concernientes a nivel supranacional es fundamental para afectar, desarticular y judicializar de manera efectiva a todos aquellos y aquellas que se encuentran en diferentes momentos y espacios de la línea del crimen.

También con un análisis importante del contexto para atender estas amenazas en el Ministerio de Defensa hemos retomado algo que se había dejado de lado en las administraciones anteriores, que son las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo como una hoja de ruta para la intervención territorial y focalizada de los diferentes planes, programas y proyectos concretos, en temas relacionados con la seguridad y la convivencia, un tema central, hablamos de la protección de la vida, la protección de la vida en el marco de la comprensión compleja de la amenaza y también de la respuesta, para de esa manera comprender, entender, apoyar y soportar, que los temas de seguridad van atados, repito, a la justicia social y no son solamente de nuestras Fuerzas Militares y de Policía.

Mejorar las condiciones de seguridad en un departamento, mejorar las condiciones de seguridad en los municipios de Córdoba, implica un esfuerzo conjunto y mancomunado donde, por ejemplo, los recursos destinados por el fonscon, los recursos de regalías, no se dispersen en proyectos que no tengan un impacto macro sobre las situaciones de seguridad en el departamento y en la Región Caribe, hemos hecho un análisis preliminar donde hemos identificado que algunos de los recursos no se han ejecutado, que algunos de los recursos hoy no se

han comprometido y que algunos de los proyectos que están en marcha podemos hoy desde nuestro Gobierno impulsarlos para el año 2023 tener una eficiente y efectiva implementación en el territorio para de esta manera mejorar las condiciones de seguridad, y también algo muy importante para el Ministerio de Defensa, dignificar la labor de nuestras Fuerzas Militares y de nuestros Policías en la prestación del servicio.

Exigimos resultados también debemos entre todos y todas, mejorar las condiciones de nuestras Fuerzas Militares, de nuestra Policía, hoy el delito, el crimen transnacional, el multicitrimen que tiene unas expresiones en el territorio del departamento de Córdoba, tiene unos desarrollos que no necesariamente se relacionan con las estrategias que hoy se implementan, debemos actualizar las estrategias y avanzar como lo ha planteado el Presidente en múltiples ocasiones, en avances tecnológicos, avances en inteligencia de investigación criminal, así como también esperamos que con las diferentes modificaciones a las que haya lugar y que ustedes como legisladores seguramente impulsarán en el marco de los ajustes al sistema penal acusatorio, podamos avanzar y reducir la brecha entre capturas y judicializaciones que hoy tenemos y que se ve manifestada en quienes hoy como PPL se encuentran en los centros de traslado por protección o en las unidades, esperando la conclusión o el avance del proceso de judicialización.

Por último, porque quiero ser muy breve y muy concreto, ya mis compañeros y compañeras de Gabinete han planteado los elementos centrales, mencionar que cuando vemos el fenómeno de la seguridad desde los componentes que alimentan y le dan contexto al concepto de Naciones Unidas de Seguridad Humana y que recogeremos en nuestro plan nacional de desarrollo, entendemos que situaciones como la de los campesinos y campesinas presentes en la parte de atrás de este auditorio, que se presentan en el relleno sanitario Loma Grande o en el relleno sanitario de Las Tangaras, se resuelven entendiéndolo como un fenómeno social y no un fenómeno de respuesta únicamente operativa, militar o policial, podemos también atender no solamente el fenómeno social sino poder recoger capacidades para enfrentar, para enfrentar el delito y el crimen, aquellas amenazas que a los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba y Montería hoy tanto les preocupan.

Llevamos 9 años de Movilizaciones en el caso de Loma Grande, 9 años de Movilizaciones que implican esfuerzos operativos y técnicos, que implican también esfuerzos de movilización de los diferentes cuerpos policiales y de otras entidades relacionadas con la seguridad, 9 años donde, tal vez, si hubiéramos entendido el fenómeno de una forma social podríamos haber destinado esos esfuerzos institucionales a esos escenarios del crimen y del delito que afectan a nuestra sociedad y que afectan al territorio.

De igual manera llevamos 2 años, un poco más, con Las Tangaras, también en una situación en la cual las obstrucciones de vía, las diferentes concentraciones o movilizaciones, implican, claro está, una movilización de recursos, movilizaciones legítimas, movilizaciones que sean en el marco del ejercicio del derecho a la protesta, pero si como Gobierno que es nuestro compromiso y como sociedad todos y todas, trabajamos conjuntamente para resolver las problemáticas sociales desde su base estructural podremos destinar nuestros esfuerzos en seguridad y convivencia tanto a luchar contra esos diferentes fenómenos que afectan a los ciudadanos y ciudadanas, en clave del delito y del multicitrimen y de igual manera podemos enfocar los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades e inteligencia a proyectos

macro regionales que mejoren la condición de vida de los habitantes de Montería, de Córdoba y de toda la región del Caribe.

Muchísimas gracias, por la invitación y por la convocatoria y estamos aquí prestos a escuchar los diferentes asuntos relacionados con convivencia y seguridad ciudadana que a bien tengan los ciudadanos, las ciudadanas, los Representantes y las Representantes a la Cámara.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el Gobernador Orlando Benítez.

Gobernador del departamento de Córdoba, Orlando David Benítez Mora:

Bueno, muy buenas tardes apreciado Representante Nicolás, a toda la mesa directiva, a los diferentes Representantes que hoy tienen voces de diferentes regiones, apreciada Ministra, a todos los miembros del Gobierno nacional, honorables diputados del departamento, apreciados Alcaldes, a todos los funcionarios públicos departamentales y municipales, un cordial saludo.

Primero agradecer la iniciativa de poder generar este espacio para que sesione la Comisión Quinta de la Cámara en el departamento de Córdoba y poder tratar temas de gran importancia no solamente de la agenda nacional, sino que de acuerdo a la vocación productiva y del territorio de Córdoba son de gran trascendencia.

Quiero seguir un poco la intervención que hizo nuestro Secretario del Interior, porque un tema de moda que es inevitable hablar que padece no solamente Córdoba sino el país, es la calamidad producto de la ola invernal y eso en el contexto amplio obedece al cambio climático que es una problemática mundial, una situación que dejó de ser una amenaza futura y ya es una realidad presente y que, por supuesto, desafortunadamente hay situaciones en la coyuntura y también problemas estructurales.

Córdoba tiene más de 53.000 damnificados aproximadamente, somos un departamento de 1.800.000 habitantes, 28 de los 30 municipios hoy se encuentran desafortunadamente en calamidad y se pegó la temporada de lluvias pasada con esta y seguramente como lo acaban de anunciar, vamos a conectar con la próxima vigencia, eso, por supuesto, una cosa decirla aquí y otra cosa vivirla en el territorio, hace unos días estuve también invitado por el Senado de la República en la Comisión de Ordenamiento Territorial y le decía, mucha gente padece una gotera y sufre cuando tiene techo, ahora imagínense en el territorio lo que puede sentir una persona que lleva más de 6 meses, un año, con agua a los tobillos, con agua a las rodillas o con agua al cuello, pérdidas económicas, pérdidas grandes a nivel de hectáreas que hacen más compleja aun la situación y por eso es importante todas las políticas que en materia de reactivación y recuperación desde el campo se puedan dar.

Hoy las condiciones macroeconómicas son aún más complejas porque la tasa de interés ha subido, porque el dólar ha subido, porque la inflación viene subiendo y si se le suma la situación de la ola invernal no parece esperanzador el escenario para quién vive esta situación y eso pues va a repercutir, desde luego, en los costos de producción pero en los costos de vida de la mayoría de la gente, sabemos que es importante generar a través del Banco Agrario sobre todo medidas especiales adicionales que inviten a tener una programación activa de esta situación.

Yo quiero decir también que Córdoba, para hablar de otros temas relacionados con la Comisión, está dentro de

los cinco principales productores de gas del país, pero también hay una gran brecha con la conexión en los hogares y son de las paradojas que se viven, yo quiero invitar al Gobierno nacional a que unamos esfuerzos para poder masificar esa gasificación, que lleve directamente ese gas que tenemos en nuestro territorio a los hogares y que podamos en ese sentido impactar a nuestras familias, sus economías, sus bolsillos, ojalá podamos de verdad establecer una hoja de ruta, una mesa técnica, gracias de verdad a esta convocatoria honorable Representante, porque nos permiten poner ese tema dentro de la agenda el Gobierno nacional y dentro del Gobierno departamental.

Hagamos equipo, hagamos un plan de acción, coloquemos recursos aprovechando que tenemos gas en Pueblo Nuevo, gas en Sahagún, recientemente cerca de Moñitos, se está explorando aquí también en Montería hay un potencial enorme, pero debemos lograr que eso se traduzca también bienestar en nuestra gente en esa oportunidad para abrazarla.

Quiero en el mismo sentido expresar una problemática que vive nuestra zona costanera y es la erosión marina, ese es un territorio que compartía aquí con el Súper, le mostraba las bondades de nuestro Golfo de Morrosquillo que nos une al departamento de Sucre con el departamento de Córdoba, pero esa vocación turística hoy está amenazada producto de esa erosión marina, también allí aprovechemos un instrumento que existe que es el Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo que tengo el privilegio y responsabilidad de presidir, para que asignemos recursos que nos ayuden a resolver estructuralmente esta problemática que incluso llega a compartirse desde el Golfo de Morrosquillo hasta el Golfo de Urabá, hasta Arboletes y toda esa zona, hablamos de tres departamentos que están padeciendo esa situación.

Quiero también y aquí están viendo los carteles del relleno sanitario, ese un problema muy sensible que queremos que de verdad tengo una solución definitiva, aquí hoy en la región, incluso parte de Caucasia, el único relleno que hoy existe está cerca de colapsar en su capacidad, eso amerita darle celeridad a tener opciones o en el Alto Sinú o en el San Jorge o en otras regiones que permitan la disposición de la basura, yo creo que también ese es un tema que debemos hacer una mesa bilateral, Gobierno nacional - Gobierno departamental, para que logremos solución, aquí está nuestro Director de la CAR que también han estado muy pendientes, hay que hacer cierre de algunos y hay que ver la viabilidad de otro, porque ese realmente es un problema que ya está muy cerca, se siente, ahí la comunidad podrá tomar la voz y atestiguar de lo que allí en el terreno se vive.

Quiero aprovechar la presencia de la Ministra de Minas para pedirle que nos ayude a que hagamos equipo también Ministra, para el Plan de Ordenamiento Minero Energético en el departamento de Córdoba, ojalá nos ayude para financiar en su totalidad sería una maravilla, pero si nos toca colocar algo estamos dispuestos a hacerlo, porque eso nos permitiría planificar mejor el territorio desde la perspectiva del sector Minero Energético para hacerlo con responsabilidad, me gustaría que valorara esa posibilidad para poder hacerlo pertinente, Ministra.

Y bueno, de verdad que muy complacido, invitarlos a que disfruten el departamento de Córdoba, muchas de las realidades que vive Córdoba las padecen los diferentes departamentos en las distintas materias, somos un país muy similar en cuanto a diferentes situaciones y por eso sé que la voz que interpreta a cada uno de ustedes como regiones va a permitir encontrar las soluciones de acuerdo a esa Agenda del Gobierno nacional, que habla de la de la Paz Total y la Paz Total también incluye la paz con el medio ambiente, la paz con nuestra naturaleza y la paz

con todas esas situaciones que debe seguir abrazándose con oportunidades, con bienestar y con seguridad.

Muchas gracias y nuevamente bienvenidos a nuestra región.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tienen la palabra los señores Congresistas por 3 minutos.

¿Quién va a hablar primero, Parrado?

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Hola, no, yo hoy estoy buena gente, entonces, como Representante del Pacto Histórico vamos a darle la palabra al doctor Espinel del Centro Democrático, porque ahora nos llamamos Pacto Democrático.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Ana Rogelia, tiene la palabra por 3 minutos.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Alvarez:

Muy buenos días para todos, para todas, muchísimas gracias por atendernos en esta tierra Cordobesa, tierra de mi familia por parte de madre, entonces, me siento también como en casa.

Yo quiero resaltar unas palabras que me impactó muchísimo del Secretario del Interior de la Gobernación, cuando solicitó clamor por esa 50 mil familias, yo creo que todos los que somos de región entendemos el significado y la profundidad de esa palabra y Vice que bueno que hoy nos acompañe, pero lo más importante es que se defina las prioridades de esa emergencia que se declaró a nivel nacional, yo siento que ya las familias están agotadas, cansadas de esos pañitos de agua tibia, no necesitamos más colchonetas, más frazadas, mercados, las familias quieren estar tranquilas en sus casas, las familias quieren tener la seguridad de que va a haber un plan de atención a una emergencia pero de raíz, no para que los vengán a atender cuando ya la emergencia sucedió y ellos tienen el agua hasta la cabeza, entonces, necesitamos que este Gobierno efectivamente busque una solución de fondo hacia todos estos damnificados, hacia estas 50.000 familias que hoy tuvieron un vocero que les pidió clamor.

No puedo dejar pasar en mi intervención Ministra, el tema de la energía de la región Caribe, usted sabe que abanderó ese tema desde que ocupó esta curul en la Cámara de Representantes y hoy todos los Alcaldes que nos acompañan, el señor Gobernador, sabrán que mientras existan barrios que no estén normalizados la tarifa en la región Caribe no va a disminuir, Ministra y no va a disminuir porque nosotros tenemos un régimen tarifario especial y ese régimen tarifario nos dice que las pérdidas no técnicas las van a cobrar a todos los servicios, a todos los recibos de energía de las personas que sí pagan la energía.

Hoy yo considero que hay que reconocer todo el esfuerzo que el Ministerio de Minas hace para la reducción de la tarifa de energía, pero no es suficiente para la región Caribe, ahora viene el Plan Nacional de Desarrollo y necesitamos que allí quede plasmado por fin un verdadero régimen especial tarifario para la región Caribe, pero no que proteja a las empresas como lo hicieron el Gobierno anterior, sino que vaya a proteger las familias de la región Caribe, porque es que a nosotros esto no solamente nos afecta en la inflación que tenemos, en la pobreza dimensional que tenemos, sino que esto nos afecta porque todo lo que consumimos en la región

Caribe, Ministra, es más costoso, porque el tendero, el empresario no va...

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Representante, un minuto más para concluir.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Alvarez:

Gracias.

El empresario no va a asumir esos costos de energía, eso lo traslada al usuario final y entonces nuestro costo de vida está más alto.

Yo necesito Ministra, que en este Sistema General de Regalías, se lo plantee, realmente se distribuya que los Gobernadores y los Alcaldes pueden tomar esas regalías para infraestructura eléctrica, que en ese Plan Nacional de Desarrollo llegue un régimen que favorezca a la familia, que se disminuya la tasa de retorno que le garantiza a esas empresas prestadoras del servicio hasta el 12% de retorno en su inversión, el 12% está garantizado por la Resolución de la CREG 215 del 2021, favoreciendo siempre a los prestadores del servicio.

Ministra es agradable escuchar un 4%...

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Un minuto más, Representante.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Alvarez:

Un 4% de disminución pero no es comparable al 50 y al 40% que se aumentaron las tarifas de energía, esto va a continuar, va a seguir, necesitamos es una solución de fondo y de estructura, y eso está, número uno, en invertirle plata a la Región Caribe lo hacen en otros departamentos, necesitamos que el Gobierno nacional le coloque dinero a la Región Caribe para infraestructura eléctrica, necesitamos que nuestros barrios estén normalizados para que las familias reciban un recibo de energía justo y necesitamos que por favor entren en cintura las hidroeléctricas, le tenemos un 70% de la energía hídrica y es la más costosa que hay, los Generadores de Energía también tiene que aportar más y ser...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el honorable Representante Ermes Pete, por 3 minutos.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias, señor Presidente, a la Ministra, al equipo de Gobierno, al Defensor del Pueblo, a los Alcaldes, al Gobernador, Concejales, Diputados y todos los aquí presentes.

Bueno, este escenario hoy Ministra y Ministros, frente a las necesidades que aquejan nuestras distintas regiones del país, comprendemos todo el escenario que hay de la ola invernal, el tema de la emergencia, de la energía, pero creo que el Gobierno del Presidente Petro está avanzando, ahora, los Ministros a materializar lo que el Presidente ha orientado, hay una orientación y unas directrices que el Presidente ha dado en materia de la transición energética y en el tema de la emergencia de la ola invernal que está viviendo el país.

La Costa Atlántica, la Costa Pacífica, el Centro del país, los Llanos Orientales y creo que el modelo, el modelo en el que ya estamos y que hemos venido por mucho tiempo no permite avanzar, ni materializar, ni llegar con soluciones claras a los territorios y ahí es donde el equipo técnico de los Ministerios debe hacerlo, ahora, si hay un tema de talanquera en el tema Normativo pues aquí estamos nosotros para que presenten el tema y como desenvuelven esos cuellos de botella, porque a

veces del Gobierno nacional se gira el recurso llega a los departamentos, del departamentos a los municipios y en ese trámite la gente se muere y no llega la solución realmente a las comunidades, y por eso no conozco mucho a la región del Norte del país pero la situación que uno ve de las inundaciones, del desborde de los ríos por el tema de la ola invernal, pues es preocupante en el país en el país y en el norte del país.

Y pues sí sugiero, señores compañeros del Gobierno, que a través de las directrices y la voluntad y la emergencia que ha decretado el Presidente de la República para atender pues que sea eficaz y a través de las juntas comunales, como lo ha manifestado, pero he hablado con varios funcionarios en el Gobierno y dicen, ¿bueno y cómo lo hacemos?, porque no estamos acostumbrados todavía a ejercer el tema comunitario, o sea, ¿cómo lo vamos a hacer?, me decía un funcionario del Gobierno, si no existe algo así, un eje normativo en donde yo pueda llegar a la junta comunal, lo están pensando, mientras lo están pensando la emergencia sigue avanzando.

Entonces, pues sí dejarle este mensaje claro para que avancemos y que las juntas comunales, el empoderamiento de la comunidad que sea una realidad a través de todo ese escenario del poder popular del que hoy estamos hablando en el país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el doctor Rodrigo Negrete, Director de la ANLA.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Director Rodrigo Negrete Montes:

Bueno, muy buenas tardes, agradezco a los honorables Representantes esta sesión en la ciudad de Montería, por supuesto, con mucho orgullo de estar en la tierra, hacía ya algún tiempo no visitaba esta región, esta ciudad maravillosa, un cordial saludo a la señora Ministra de Minas, al Viceministro de Agricultura, a la Viceministra de Ambiente, mi amiga Sandra Vilardy, al señor Defensor del Pueblo, por supuesto, a todos los integrantes de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, Alcaldes, señor Gobernador, a todos los Representantes del sector privado, a las comunidades en general, es un placer estar aquí en la tierra.

DIPOSITIVA. Hay una presentación que quiero compartir con ustedes y que vamos a dividir muy rápidamente en cuatro ámbitos, hay dos proyectos que estuvieron en competencia de la ANLA que fueron devueltos a la corporación, pero que ahorita la Vice nos anuncia que uno de ellos volverá a la ANLA, entonces, haremos todo el ejercicio, por supuesto, para hacer una evaluación, un control y un seguimiento adecuado.

Tenemos unos proyectos próximos a radicar ante la ANLA que tienen que ver con un aspecto absolutamente importante y que la señora Ministra de Minas señaló y que tiene que ver con la transición energética, unos proyectos en evaluación que nos van a llegar y unos proyectos en seguimiento.

DIPOSITIVA. Lo primero que digamos un proyecto que conocimos y esto es una facultad excepcional que tiene el Ministerio de Ambiente, digamos frente a proyectos de competencia de las corporaciones autónomas regionales, que en virtud de una facultad que está en la Ley 99 que es la de la del Sistema Nacional Ambiental y el Decreto número 3570 del año 2011 que fue el que reestructuró al Ministerio de Ambiente, le permite poder tomar ciertos proyectos de competencia de las corporaciones y trasladarlos digamos, asumirlos el Ministerio y correrle,

trasladarlos a la ANLA para que la ANLA adelante las acciones correspondientes.

Eso ocurrió con este tema de la Mina Bijao que ya tuvimos en la ANLA y que procedimos a devolver ya a la CVS, en su momento ese proyecto continúa en la CVS, perdón, este proyecto fue por cambio de volumen, el volumen desde la competencia en materia minera tiene que ver con la cantidad de mineral que se explote, en este caso si supera, si es igual o superior 800 mil toneladas año en el caso del carbón es de la ANLA, si es inferior pasa a la Corporación Autónoma Regional correspondiente, entonces, este proyecto la Mina Bijao que sigue, que está en operación que está en Puerto Libertador, está en competencia de la CVS.

DIPOSITIVA. Entonces, ya es el caso que la Viceministra nos planteaba, el caso del relleno Loma Grande que desde el año 2014 pasó, esta Licencia Ambiental es del año 2005 por parte de la corporación, en el año 2014 en virtud de una decisión del Ministerio de Ambiente pasó a la ANLA hasta el año 2020, y fue devuelto a la corporación, entre otras cosas asociado al cumplimiento de unos fallos judiciales del consejo de estado, incluso llegó hasta la Corte Constitucional por presunto violación de una serie de derechos fundamentales y hubo hasta un incidente de desacato del cual fuimos exonerados todas las entidades que participamos en este proceso, por cumplimiento de los fallos.

Debo decir que en el año 2020 este expediente fue devuelto a la corporación y en virtud del anuncio que recibimos el día de hoy pues la ANLA nuevamente una vez el Ministerio expida el acto administrativo correspondiente, retome el conocimiento y nos traslade, la ANLA entonces volverá a tener el conocimiento de este relleno sanitario desde la ciudad de Bogotá, por supuesto, con toda la diligencia, por supuesto, con el señor director de la corporación pues haremos los acuerdos correspondientes para que esta transición se facilite, para que tengamos absoluta claridad sobre los trámites efectuados y para que haya total transparencia y objetividad en el manejo de este Expediente el cual desde la ANLA nos comprometemos para el efecto.

DIPOSITIVA. Estos son unos antecedentes que hubo en su momento.

DIPOSITIVA. Y aquí quiero dedicar unos minutos especialmente por una conversación muy rápida que tuve ahorita con la señora Ministra de Minas, estos son 10 proyectos que se asocian con transición energética, con proyectos de energías renovables y con las líneas de transmisión correspondiente, son 10 proyectos que están aquí en Córdoba, que son proyectos digamos que nos van a radicar prontamente ante la ANLA y sobre los cuales yo quiero hacer un llamado de atención, sin duda este gobierno le apunta a la transición energética justa, sin duda es un gran reto y está asociado a una serie de Compromisos Nacionales e Internacionales con lo que tiene que ver con el cambio climático.

Pero aquí yo quiero llamar particularmente la atención porque sin duda en la ANLA como parte de toda esta institucionalidad del Gobierno nacional, le estamos apuntando claramente a que estos proyectos los evaluemos con rigor, pero con agilidad, con celeridad, con un compromiso completo hacia a hacer una evaluación integral que genere la tranquilidad frente a que digamos estamos haciendo las cosas bien.

Pero yo quiero hacer un llamado de atención especialmente al sector regulado, porque estamos identificando que muchos de estos proyectos como tienen digamos el impulso del gobierno, como tienen digamos esa línea de la transición energética, estamos identificando serias deficiencias en los estudios de

impacto ambiental, el nivel de la información no es el más adecuado y estamos lastimosamente viendo en algunos casos que no están supliendo ni el estudio, ni la solicitud de información adicional que está, por supuesto, asociado al estudio de impacto ambiental y a los términos de referencia.

Recordemos que para elaborar un estudio de impacto ambiental hay una metodología, hay unos términos de referencia, la autoridad ambiental tiene unos manuales de evaluación, hacemos una reunión de información adicional donde planteamos las necesidades que hay de completar los estudios de impacto ambiental, no obstante en algunos casos, tal vez, por celeridad, tal vez, porque hay una confianza excesiva en que el Gobierno nacional le apunte a la transición, estamos identificando muchos de estos proyectos, de verdad, con muchas deficiencias y nos estamos viendo en la necesidad por cumplir la Constitución, por cumplir la ley, por cumplir el fin preventivo de la licencia ambiental tener que proceder al archivo, el archivo no es un cierre definitivo, en cualquier momento estos proyectos pueden ser digamos suplida la necesidad de información, volver a ser solicitada la licencia y avanzamos sin reprocesos en los pasos siguientes.

Pero quiero hacer ese llamado de atención porque nos parece importante que en el sector regulado quede la claridad de que el hecho de que el Gobierno nacional fomente, apoye todos estos procesos no significa que perdamos el rigor, el rigor es de lado y lado, tanto en los estudios con las firmas consultoras, como el ejercicio de autoridad y justamente lo que acabamos de digamos de acordar con la Ministra, que ya teníamos algún avance, es que para también suplir estas necesidades vamos a hacer unas mesas de trabajo interinstitucionales, Ministerio de Minas, Ministerio de Ambiente, con el sector regulado, para plantearle donde estamos identificando las mayores deficiencias en estos estudios, para que le puedan decir a sus consultores que por favor tengan claridad y contundencia en la información que aporten para evitar este tipo de situaciones de tener que archivar estos procesos en los que claramente el Gobierno nacional le está apuntando y que sabemos que son parte de compromisos nacionales e internacionales, entonces, importante eso.

En temas de hidrocarburos tenemos una un trámite también que es el de gasoducto de canacol que pronto nos llegará y tenemos la licencia de que tiene que ver con queresas en esto es Montelíbano, Puerto Libertador, si mal no estoy, y San Matías que es lo que aquí ya denominan como La Mina del Alacrán, que esperamos que el año entrante nos sea radicada esa solicitud, queremos tener unas reuniones de avance para tener claridad en qué consisten este tipo de proyectos.

DIPOSITIVA. Esto es parte de lo que tenemos aquí especialmente con líneas de transmisión, quiero también comentarles algo, o sea, con toda esta apertura del gobierno hacia la participación ciudadana estamos encontrando que la mayor conflictividad socio ambiental hoy en Colombia se está presentando asociado a líneas de transmisión y a proyectos viales, o sea, los proyectos lineales, hay muchas quejas de las comunidades, los ejercicios de participación son necesarios, es un derecho fundamental y quiero ponerlo de presente porque este tema digamos se está volviendo recurrente y hoy día con la aprobación del Acuerdo de Escazú las comunidades, por supuesto, se sienten más legitimadas y nuestro deber es generar esos canales de escucha, es que garantizar esa participación activa y eficaz, para que ellos puedan avanzar.

Entonces, aquí en Córdoba tenemos esas líneas de transmisión, el Campano Chinú 230 kilovatios,

tenemos la Subestación de Sahagún a 500 kilovatios y la Central Térmica del Tesorito San Antonio que también en Sahagún, que son proyectos nuevos que estamos avanzando en tener la claridad para poder hacer una evaluación ambiental adecuada rigurosa pero ágil.

DIPOSITIVA. Y tenemos en energía, entonces, algunos proyectos de estos en energía son 11 proyectos, en hidrocarburos 30 y en Minería 4, estamos notando que sobre todo el centro del departamento de Córdoba, en temas de minería e hidrocarburos y bueno minería sobre todo es el sur del departamento, pues Montelíbano, por supuesto Puerto Libertador, pero miramos que el tema de hidrocarburos está creciendo bastante digamos la titulación los contratos petroleros, Córdoba, se está convirtiendo en un departamento petrolero y eso por supuesto representa riesgos que son importante que tengamos en cuenta ambientales, sociales y por supuesto digamos que a nosotros corresponde hacer una evaluación ambiental integral, la presentación tiene la discriminación de proyecto por proyecto también en materia de seguimiento, yo no quiero detenerme en esto sino hacer un planteamiento de que esto representa por supuesto un reto, ahí está también parte del departamento de Sucre.

Entonces, digamos la vocación de los territorios, del territorio de Córdoba, allí está sufriendo una transformación y es importante que como cordobeses también asumamos esa situación que se viene presentando y que hay una responsabilidad clara diferenciada, pero compartida de las empresas que están gestionando estos nuevos procesos de desarrollo de crecimiento económico con responsabilidad social empresarial, por supuesto.

DIPOSITIVA. Entonces, ahí está digamos la información que tenemos, como ven hay una situación que tiene que ver no solamente con la generación de energías y no con las líneas de transmisión, por supuesto si tenemos generación, pero no tenemos transmisión, pues realmente no estamos resolviendo el problema del abastecimiento de energía en el país, igual ocurre con el tema de la exploración y explotación de hidrocarburos, claramente necesitamos gasoductos, oleoductos, para poder generarle el transporte de hidrocarburos y en minería toda la claridad que tenemos frente a la existencia de la explotación de ferrocromo y de níquel en el territorio cordobés.

DIPOSITIVA. Este, es un aspecto importante que en todas partes del país nos llama la atención sobre el cumplimiento de lo que tiene que ver con las compensaciones ambientales, (siento un ruido muy fuerte en el auditorio ...ya casi termino, Presidente le agradezco, sino que el ruido era bastante intenso).

Este tema es absolutamente importante porque miren, dentro de las obligaciones y que tiene que ver incluso con control de deforestación, con temas de cambio climático y con responsabilidad de las empresas, hay unas obligaciones de compensación, esas obligaciones de compensación son absolutamente importantes, son primordiales, en el caso de los proyectos que están en Córdoba que tenemos licenciado parte de la ANLA, son un poco más de 34 mil millones de pesos que tiene que hacerse en inversión para la compensación, claramente eso incide y eso tiene un componente social muy importante y en temas de recuperación de restauración de hábitats.

Se han ejecutado o están en ejecución, perdón, porque ahí tenemos también cierta debilidad, cierta mora, 27 mil millones y un poco más de 2 mil millones por ejecutar, el tema es que esto incide claramente en las medidas que tienen que adoptarse porque no es posible generar actividades de prevención, de mitigación, de corrección

del impacto que generan ciertos proyectos, por lo tanto, la compensación se convierte en la salida y ahí es un referente importante donde también llamamos la atención de las empresas para que esos planes de compensación se ejecuten de manera adecuada.

La ANLA digamos estamos trabajando fuertemente por hacer más exigible esto porque en tiempos de cambio climático, en tiempos de crisis climática, este se convierte en un referente absolutamente importante para contrarrestar en gran medida esta situación que se está presentando en el territorio nacional y en este caso asociado a proyectos de desarrollo.

Entonces, son 18 proyectos que tenemos con 34 mil millones de pesos en inversión y ojalá las comunidades nos ayudaran en el control social en la ejecución de estas inversiones.

DIPOSITIVA. Bueno, ahí termino la presentación es muy corta, señor Presidente, la presentación queda aquí disponible, ahí está una discriminación más adelante de proyecto por proyecto de seguimiento, si alguna de las personas les interesa tener un conocimiento.

Eso es un llamado a que generemos este proceso de crecimiento con responsabilidad, la ANLA dispuesta siempre a actuar dentro de la transparencia y la imparcialidad y la agilidad, es una entidad que hoy por hoy está muy moderna, que está a la altura de la vanguardia y que hoy por hoy es reconocida como la mejor autoridad ambiental del país, aquí con la disculpa de la Viceministra de Ambiente.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra doctor Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Es que no iba a hablar más, pero ante la intervención del funcionario de la ANLA me toca ponerme de pie.

Córdoba le aporta al país en níquel el 100% y Córdoba es el departamento con más pobreza en la costa Atlántica, dice el DANE que tiene el 59.4 de los hogares de Córdoba están en la pobreza monetaria, no lo digo yo, la industria del níquel en Córdoba en Unión Matoso, municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, vive en el abandono a pesar de estar en las cercanías de la mina de níquel de Cerro Matoso, que es la explotación de níquel a cielo abierto más grande del Continente y la cuarta en el mundo.

Hay un titular que ustedes pueden encontrar en internet que dice Cerro Matoso pueblo de mina, pueblo de ruina y aquí la Ministra, nos habló de la sustentabilidad y la justicia social, Cerro Matoso en el olvido a pesar de las inmensas ganancias de la multinacional y les voy a decir cuánto se gana la multinacional si ustedes no han hecho la cuenta, 11 millones de dólares en los últimos 30 años, multiplíquelo por 4890 pesos que vale el dólar y eso no les da sino 53 billones y otro poquito de plata, en Cerro Matoso no hay acueducto, no hay alcantarillado, ni hay puesto de salud, ni hospital, ni universidad y entonces, uno pregunta después de los daños negativos, efectos negativos ambientales, de la contaminación, de las fuentes de agua y del aire, de los altos niveles de polución y las enfermedades respiratorias y del cáncer y otras enfermedades de la población de Cerro Matoso, uno lo que pregunta es cómo siguen licenciando explotaciones y uno escucha esto que acaba de escuchar y espero que en este gobierno del cambio se genere de verdad un cambio para la población de Cerro Matoso y del departamento de Córdoba.

No es posible que después de 30 años de explotación se haya vuelto a licenciar viendo la miseria y el abandono, porque si no hay inversión de la multinacional que en caso es la BHP BILLITON, para qué nos sirve hacer explotación Minero Energética o hay cambio o hay inversión en los pueblos donde sea ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto para que termine.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Pensé que el que manejaba el sonido era de la oposición.

Yo lo que solicito es a la gente de la ANLA y del Ministerio del Ambiente y de Minas, es que en Colombia no podemos deteriorar el medio ambiente y al mismo tiempo el tejido social o se hace explotación minero energética sostenible acorde con la sostenibilidad del medio ambiente y con la justicia social o mejor dejemos las cosas como están y que la madre tierra nos siga sirviendo para las futuras generaciones.

Yo no me opongo a la explotación minero energética, me opongo es al ejercicio que se está haciendo y como se está haciendo y que está beneficiando es a las multinacionales, porque hemos encontrado que en los pueblos de Colombia donde se hace explotación minero energética Guajira, Chocó y en este caso Montelíbano, y en el caso de Risaralda y otros pueblos y en mi pueblo en el departamento ...

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

30 segundos más.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

No hay desarrollo social sostenible y no se está cuidando el medio ambiente para las futuras generaciones.

He dicho, señor Presidente, me puse de pie porque no soporto que estemos licenciando sin beneficio para el pueblo y para la sostenibilidad del medio ambiente.

He dicho, señor Presidente, me vuelvo a sentar juicioso.

Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra Mauricio Cuéllar, por 3 minutos.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuellar Pinzón:

Bueno, buenas tardes para todos, un saludo especial a la mesa principal, quiero omitir porque se nos va el tiempo en saludos, sí quiero felicitar de verdad y agradecerle por la invitación a nuestro compañero Nicolás Barguil por esta tarea tan grande de convocar y de descentralizar la sesión de la Comisión Quinta en ese departamento de Córdoba, que pues viendo todo el contexto que nos han expuesto tiene que ver de manera directa con todos los temas que la Comisión Quinta trabaja, un departamento ejemplo en ganadería, con riquezas ambientales, también y también mineras, creo que es el epicentro de esa Comisión, la Comisión Quinta y en buena hora Nicolás su invitación.

También comentarles que Nicolás hace 2 días promovió un proyecto de ley importante para el desarrollo del sector agropecuario en Colombia y que fue aprobado por la Comisión Quinta.

Yo quiero simplemente señalar dos temas de los que se hablaron el día de hoy, en la mañana de hoy, uno, evidentemente tiene que ver con la justicia tarifaria,

hace pocos días escuchábamos al Senador Marco Daniel Pineda con quien hago equipo en la Comisión Quinta de Senado, diciendo que se ha hecho mucho anuncio y poco realmente se ha cumplido con respecto a la revisión de las tarifas en la Costa Atlántica y sobre todo en los 10 municipios que limitan con Antioquia, que bueno señora Ministra, que aquí está la doctora Irene Vélez, que nos dé unas fechas, unos tiempos precisos porque lamentablemente se sigue escuchando y aquí también lo decía hace un rato mi compañera Ana Rogelia, de la problemática tan grande que tiene la Costa sobre todo en las tarifas de energía eléctrica y que este departamento también es objeto de estas denuncias, de estas diferentes preocupaciones de las comunidades y en buena hora tenemos aquí a la Ministra de Minas para que nos exponga un poco acerca de los tiempos, de las fechas, para poder realmente conocer esa posibilidad de reducción en tarifas, sobre todo con 10 municipios que limitan con Antioquia donde allá se cobra un poco menos la tarifa.

Igualmente, con preocupación recibimos este volante, yo creo que todos estamos conociendo el contenido de este volante y escuchando también la respuesta que nos ha dado diferentes aquí invitados, con respecto al relleno administrado por URBASER, lamentablemente no vino su gerente, pero se envía unas respuestas a las inquietudes planteadas y lo más complejo que uno observa en esta información que nos brinda es que al parecer esta situación de manifestaciones, de bloqueos, de algunas incomodidades ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuellar Pinzón:

Tiene que ver con situaciones que no han podido ser resueltas en tanto tiempo, alguien hablaba de 9 años, en protesta, en manifestaciones y por eso, también aprovecho la oportunidad que está aquí el Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio de Defensa, para que plantee realmente qué estrategias se van a tomar para poder solventar, resolver estas dificultades como el informe las han planteado, de bloqueos, de amenazas, que han impedido que el servicio se preste de manera adecuada.

Yo creo que en buena hora conocemos este informe para poder también cotejarlo con la información que aquí traerá algunos de los participantes sobre todo con este volante que sí que creo que a todos nos preocupa.

Muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra la honorable Representante Leyla Rincón

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, primero que todo muchas gracias a nuestro Representante Nicolás Barguil, de verdad, por hacer esta invitación, la Comisión Quinta definitivamente yo creo que tiene que jugar a la descentralización, porque es que la Comisión Quinta somos los encargados del tema ambiental, de los territorios, del agro, de la transición energética, del campesinado, entonces, ¿dónde conocemos los problemas? visitando a los territorios, entonces, agradecimiento, un saludo muy especial al Gobierno, a Dagoberto que veo que se salió un momentico acá.

Son dos mis palabras, mis palabras son humedales y el relleno sanitario, ¿por qué las inundaciones?, pues

sencillamente porque nunca hemos reconocido la importancia de respetar el territorio de los humedales, el fenómeno de la niña nos lo dio la naturaleza para que llenemos los humedales, que cuando esté el fenómeno del niño pues no hay problema porque las aguas los tenemos en los humedales, esto fue no haber aprendido la geografía que nos enseñaban los indígenas construían sus habitaciones en palafitos y ellos no habían ido a la universidad, aplaudo que se esté trabajando el Ordenamiento Territorial alrededor de los humedales.

Solicito que en este momento se escuche esas comunidades, esas comunidades que están haciendo resistencia sobre el relleno Loma Grande ¿y sabe por qué estoy pidiendo?, en este momento está presente el Congreso, el Gobernador, los Ministros, la Comunidad y la gran ausente es URBASER, ¿sabe qué escribió en un documento que nos acaban de entregar?, que ellos no pudieron venir hoy por compromisos adquiridos con anticipación, por dios, allí es evidente que es una empresa que definitivamente necesita la intervención de la ANLA, hay unas inconsistencias en este momento, la señora, la Representante, nuestra gran representante del Ministerio, dijo, sí hay lixiviados, las comunidades nos muestran un documento y me acaban de pasar un video donde canales de desfogue de aguas...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Sencillamente da tranquilidad para la comunidad haber escuchado el compromiso del director, de la ANLA, de los resultados, entonces, estas sesiones tendrán efecto si se ven los resultados.

Entonces, muchas gracias por la invitación y a la ciudadanía el compromiso, este Congreso está comprometido con las comunidades, el Gobierno está comprometido con las comunidades.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

No se puede aplaudir.

Tiene la palabra el honorable Representante Espinal, por 3 minutos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, antes de mi intervención, le podrían dar entrada a la Representante Julia Miranda que está conectada y hace unos minutos está pidiendo intervención, por favor.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Ok, démosle la palabra a la Representante Julia Miranda, por 3 minutos.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias, Representante Barguil, un saludo muy especial para todos, no saben cómo siento no estar allá, una tierra que admiro, que quiero mucho y que de verdad Córdoba, como lo decían al comienzo, lo tiene todo, pero también tiene gravísimos problemas porque sus maravillosos ecosistemas han sido intervenidos, deforestados, invadidos y ocupados.

Adicionalmente, me preocupa mucho la problemática que se describe en los documentos de respuesta que recibimos y que hablan de falta de tecnificación en la producción agrícola y pecuaria y adicionalmente del problema tan grave con residuos sólidos, escuché al

Gobernador decir, por ejemplo, que el relleno sanitario cerca de Caucasia está ya prácticamente lleno de basura, estamos olvidando que es un principio que Colombia tiene que seguir que es aplicar la economía circular, yo invito al Gobernador, a los Alcaldes, a la Corporación Autónoma Regional, a que diseñe e implemente un sistema de recolección y separación de residuos sólidos, de compostaje de los orgánicos, para ayudar a una agricultura sostenible y de reutilización y reciclaje.

Los graves problemas sociales que tienen hoy con los residuos sólidos están llamados a solucionarse con esta tecnología que se aplica en el mundo entero, ya los basureros o rellenos sanitarios no deben existir, todo lo que mandamos a ese relleno sanitario es material que puede ser utilizado y que esa agricultura que tenemos que mejorar y tecnificar en el departamento puede beneficiarse de ese compostaje y esos abonos orgánicos que es lo que debe primar en esa bella tierra de Córdoba.

Además, no los he oído hablar del ecoturismo como una potencial inmenso al lado del Parque Paramillo en Urra hay unas posibilidades inmensas que darían empleo y permitirían a la gente admirar la belleza de la biodiversidad de esa región, de ese departamento.

No me puedo demorar más por no quitarles el tiempo allá, pero estaré muy atenta, quiero sí decirles que estamos preparando un proyecto de ley para el manejo adecuado de los residuos sólidos en todo Colombia y esto que he escuchado hoy sobre la problemática de residuos sólidos en el departamento me llena de más razones y tenemos que aplicar en Colombia es estas normas de economía circular...

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

De la recolección de residuos sólidos.

Gracias Presidente

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el honorable Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, muy buenas tardes para todos, un saludo muy especial y yo quiero felicitar al Representante Barguil por esta iniciativa, hay veces la ciudadanía siente muy lejano el Congreso de la República y creo que este tipo de ejercicios, de diálogo, de construcción de una agenda legislativa, también en el marco del control político, es fundamental para construir una mejor sociedad y construir país, así que un saludo muy especial al Gobierno nacional, a la Ministra de Minas, a la Viceministra de Ambiente, me gustó mucho su presentación Viceministra, al Viceministro de Agricultura, al Defensor del Pueblo creo que es elemental la presencia de él más aún cuando vemos acá inquietudes de la comunidad, al señor Gobernador, a los funcionarios de la Alcaldía Municipal, a la Directora del ICA y al Director de la ANLA un saludo muy especial.

Y creo que también se hace muy importante cuando uno ve Representantes de nuestros gremios presentes, Presidente, en una sesión descentralizada, entonces, un saludo muy especial Ana María de la ACM, a Luz Estela de Naturgar, a Natalia Gutiérrez de Acolgen, a los funcionarios EPM que también nos acompañan el día de hoy porque sé que hay inquietudes con respecto a AFINIA muy importante, a Fenalcarbón, a Carlos saludo especial y al doctor Nicolás de Fedepalma.

Y yo rápidamente quiero decir tres cosas, señor Presidente; primero, a la Ministra de Minas, a la doctora Irene, creo que es elemental la ruta de la transición energética que ella viene exponiendo en estos días de Gobierno y yo le sigo insistente en la Comisión Quinta, transición energética sí acompañada de un equilibrio con la seguridad energética, acompañada del diálogo y la construcción con las comunidades, Ministra, pero también con los empresarios, este departamento y Sucre son fundamentales por la exploración y la explotación de minerales, de carbón y nosotros necesitamos todos estos elementos para lograr la transición energética.

Lo he insistido, presidente, desde el Congreso de la República, Defensor del Pueblo, la agenda de cambio climático global era muy diferente en el 2018 y en el 2019 a la que estamos viviendo actualmente producto de la pandemia, producto de la guerra entre Rusia y Ucrania, donde nos llama a nosotros la atención que no podemos ser un país dependiente, no podemos ser un país dependiente, así que Ministra muy importante ese diálogo que usted está emprendiendo por todo el país.

Y dos puntos importantes Ministra, una recomendación fundamental, la Comisión Accidental que se ha constituido desde el Congreso de la República para la posible modernización o actualización o cambio del código minero es fundamental ...

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Que pena que me extendí en los argumentos, pero yo creo que es muy importante Ministra desde el punto de vista constitucional y legal, que esa comisión no vaya a suplantar la consulta previa porque qué tal que se nos caiga una modificación al código minero y por eso le hago la recomendación muy respetuosa.

De igual manera, hemos escuchado Viceministra de Ambiente, que se está tratando de diseñar el instrumento jurídico para la construcción o la reglamentación de la licencia ambiental para la etapa de la exploración, yo creo que es muy importante adentrarnos en el tema, dialogar con los gremios es fundamental.

Al Viceministro de Agricultura, mire, este departamento es ganadero y la ganadería es muy importante en la economía y los ganaderos han firmado un acuerdo con el Gobierno nacional, hay que proteger esta economía, hay que proteger a nuestros ganaderos, hay que proteger la industria, hay que proteger la economía del país, porque son muchos los retos los que tiene el Gobierno nacional, pero necesitamos recursos acompañados de una estrategia que tiene obviamente...

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

30 segundos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Y lo que va a ser el plan nacional de desarrollo, porque lo decía la Ministra de Minas, nosotros esta semana aprobamos el presupuesto bienal de regalías 31.3 billones de pesos y como decimos los paisas que además somos hermanos de este departamento, no puede ser que nos guste la leche pero no la vaca y para lograr tantos retos que tiene el Gobierno nacional en materia social, para lograr la paz total pues necesitamos recursos, hay que buscar puntos de equilibrio.

Ministra y yo le voy a pedir un favor muy especial en nombre de los Antioqueños, si me regala diez segundos

porque sé que ya me van a cortar, Ministra, analice muy bien, usted es la Presidente de la CREG, hoy hidroituango que va a generar el 17% de la seguridad energética del país y las finanzas de EPM pueden estar en riesgo, Ministra, creo que este proyecto es un proyecto de país no es un proyecto solamente de Antioquia y hay que analizarlo muy bien desde el punto de vista técnico, Presidente, porque el 30 de noviembre es el plazo máximo para que se hagan efectivas las garantías de cumplimiento de hidroituango y estaría EPM inmerso en pagar 190 millones de dólares si se hace efectiva la garantía y además está en riesgo el cargo de confiabilidad ...

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra la honorable Representante Olga González.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Muy buenas tardes a todas y a todos, es un gusto estar en esta tierra maravillosa, realmente este es un departamento diverso, riquísimo en diversidad, pero lo más importante es la gente de Montería, es la gente de Córdoba, sus fiestas, su alegría, su tradición, su cultura, su gastronomía, yo creo que ustedes tienen un departamento que deben sentirse absolutamente orgullosos de él.

Quiero felicitar a mi compañero la Comisión Quinta, al doctor Nicolás Barguil, por esta gran invitación, quiero saludar a todo el Gobierno nacional, a todas las entidades también que hacen parte del gobierno y lo más importante a los Alcaldes, Diputados, Concejales, compañeros Representantes de otros partidos que nos acompañan.

Quiero decirles porque ya los compañeros han hecho suficiente ilustración de un diagnóstico muy importante del departamento frente al tema ambiental, al tema agropecuario y los temas de seguridad.

A mí me parece que venir hoy a Montería, a este gran departamento, riquísimo en esa diversidad que ya todos hemos dicho, es con el compromiso que la Comisión Quinta que maneja el sector agropecuario, que tiene incidencia en el sector minero, que tiene incidencia en el sector ambiental, cuenten que vamos a legislar para construir la justicia social, para construir la justicia ambiental y construir la paz total que necesita el país, lo vamos a hacer siempre con los empresarios, con las comunidades, con el Gobierno y con la sociedad civil.

Aquí está la Comisión Quinta de la Cámara Representantes para legislar a favor de las causas, a favor no solamente de un gobierno si no a favor de toda la comunidad, me siento muy feliz de estar en esta tierra y cuenten desde la Comisión Quinta con nuestro apoyo en los diferentes diagnósticos que ustedes han expresado como el relleno sanitario, el tema de la productividad y el tema hoy de la ola invernal que azota a miles y miles de familias.

Muchísimas gracias y aquí siempre a la orden desde el Congreso para apoyarlos a todos los Cordobeses en las iniciativas y proyectos que tengan en favor de la justicia social, la justicia ambiental y la paz total, desde ese respaldo total.

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el honorable Representante Cristian Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente, en primera medida agradecerle por la invitación a usted, Representante Nicolás, muy valiosas estas sesiones descentralizadas, saludar a todo

el Gobierno nacional, a mis compañeros y a toda la comunidad del departamento de Córdoba, es muy grato estar acá.

Quiero resaltar algunos datos y alguna información referente al cumplimiento del Acuerdo de Paz que cumplió ayer 6 años, que adicionalmente a esto como esto se conecta con temas de directo interés de esta comisión y de este debate que hoy nos cita a hoy en Montería, tiene que ver por ejemplo con que la cuarta subregión con la menor ejecución del PDET es la subregión del sur de Córdoba, tiene que ver por ejemplo en materia de tierras que es uno de los principales agravantes del conflicto armado, con que de 4876 hectáreas reportadas en el Fondo de Tierras al año 2022, enero, solamente 55 hectáreas fueron entregadas a campesinos sin tierras o con tierras insuficientes y 400 aproximadamente a comunidades indígenas.

En materia de cultivos ilícitos un fenómeno que es muy similar al fenómeno de Putumayo, porque en materia de cultivos ilícitos lamentablemente el departamento de Córdoba reportó el mayor crecimiento de cultivos de uso ilícito del país con un incremento del 30% y si miramos la ejecución del PNIS lo que nos encontramos es que de 5900 familias que se vincularon al proyecto aproximadamente 90.4% ya recibieron los aportes, 6 pagos por el primer periodo y el 91% tiene asistencia técnica integral y el 89% tiene proyectos de seguridad alimentaria, es decir, huertas urbanas; sin embargo, solamente el 18% tienen proyectos productivos, ¿en qué desencadena esto?, pues en una revictimización y en una reconfiguración de un conflicto y esto genera un fenómeno adicional y es que el número de hectáreas erradicadas de manera forzosa supera el número de hectáreas reportadas en un 227%

¿Por qué recalco todos estos temas?, porque uno de los municipios o los dos municipios con mayor impacto de cultivos de uso ilícito son los municipios de Tierralta y Puerto Libertador, dos municipios PDET, ¿qué pasa con esto?, pues que estos territorios altamente golpeados por conflictos sociales y el conflicto armado, coinciden con el proyecto minero más grande de cobre del país, el proyecto de cobre actualmente que más produce produce 850 toneladas día en el departamento del ...

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Y este es un proyecto que va a producir aproximadamente 8 mil toneladas día de cobre, es un proyecto de una multinacional canadiense, el llamado de atención es a que esto es un proyecto que se estima va a generar aproximadamente 180 millones de dólares en regalías y no puede pasar lo que ha pasado históricamente como lo que pasó en Cerro Matoso.

Entonces, el llamado importante a la presentación, al diagnóstico, a la socialización de este proceso de licenciamiento ambiental, es el llamado que le hacía al doctor Rodrigo, para que hagamos un acompañamiento serio, riguroso, con socialización, porque si bien puede traer desarrollo para el departamento puede también tener unas implicaciones en un conflicto socio -ambiental gigantesco por el tamaño del proyecto y es que en Puerto Libertador el 70% del municipio del territorio está concesionado y hay 5 actores fundamentales, las comunidades y los mineros ancestrales...

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Comunidades y mineros ancestrales, que realmente los mineros ancestrales se encuentran en la Vereda el Alacrán donde se va a desarrollar este proyecto, están las autodefensas gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo, están los Caparros con el bloque Virgilio Peralta y está el Frente 18 y el Frente 58 de las disidencias de las Farc, un contexto supremamente complejo en materia social para llegar con un proyecto de gran calado en materia de minería de cobre.

Entonces, el llamado es a que este proyecto tiene que tener una especial atención de todos los citados hoy acá, de los gobiernos territoriales, de la Cámara de Representantes, de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales.

Una pregunta pequeña y es ¿qué ha pasado con las 62 solicitudes de concesiones mineras que se encontraban en este mismo territorio por 62 mil hectáreas?

Y el llamado muy importante acompañar la Comisión del Cambio del Código de Minas el próximo sábado en Puerto Libertador al cual ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el honorable Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Un cordial saludo para el departamento de Córdoba, muchas gracias Representante Nicolás Barguil por la invitación y como miembro de la Comisión Constitucional la Quinta en Cámara de Representantes acompañé esta citación de debate de control político, porque es verdad que aunque las comunidades ya hace muchos años vienen denunciando lo que sucede en este municipio, lastimosamente los gobiernos anteriores no le prestaron la atención suficiente a estas denuncias y eso es lo que hoy por medio de nuestros Ministerios del Ambiente y el Gobierno nacional, pues deben de escuchar a estas comunidades y en ese orden de ideas descentralizar el Congreso significa eso, llegar a las regiones.

Pero hago un llamado de atención también porque aquí debemos de escuchar a las comunidades quienes están siendo afectadas directamente y que tienen estas denuncias hoy en los diferentes medios de comunicación y que creo que para el país muchos ya conocemos de eso que hoy sucede.

Yo quiero decirles que el Gobierno nacional se ha comprometido en trabajar sobre lo construido, aquí ya hay unas Mesas que vienen sesionando y en ese orden de ideas que esas Mesas no sean solamente para escuchar la información que nos presente la ANLA o como estaban tramitándose anteriormente sino que sea un espacio de participación directa donde se tomen decisiones con las comunidades, espero en los buenos oficios que pueda hacer la ANLA, en este caso y el Ministerio de Ambiente, puedan atender los requerimientos de las comunidades.

Y un llamado al Ministerio de Salud porque también aquí hay unas denuncias donde hay vidas, hay pérdida de vidas humanas que ya se han denunciado a través de los diferentes medios, pero hasta el momento no conocemos o al menos aquí no conozco un concepto del Ministerio de Salud que nos diga si realmente las comunidades tienen o no tienen la razón, qué es lo que está pasando con esas infecciones dermatológicas y todo lo que está sucediendo en estas comunidades.

También ya para terminar, pedirles a estas comunidades que hoy están acompañando también creo que solo en la

parte de atrás, pues que puedan delegar un vocero y me gustaría que se escuche en este espacio también y desde la Comisión Quinta hacerle un seguimiento eficaz a lo que hoy aquí vamos a hacer, no solamente venimos a tomar la foto sino hacer el seguimiento a los acuerdos y compromisos que lleguemos en este espacio de la Comisión Quinta.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra la honorable Representante Leonor Palencia.

Honorable Representante Leonor Maria Palencia Vega:

Muy buenas tardes para todos, primeramente, darle gracias a Dios por este espacio que nos ha brindado a cada uno de nosotros, bienvenidos sean todos mis compañeros de la Comisión Quinta a mi departamento de Córdoba, bienvenidos sean todas las comunidades aquí presentes.

Desde mi departamento de Córdoba que el tema de las inundaciones es totalmente grave, tenemos 50 mil personas damnificadas en nuestro departamento de las cuales 22 mil damnificados son de los 5 municipios PDET del Sur de Córdoba, queremos hacerle un llamado al Gobierno nacional, nosotros en el departamento de Córdoba tenemos la disponibilidad y la voluntad de trabajar para trabajar de la mano con nuestro gobierno, para intervenir los puntos críticos sobre el río Sinú, hacer una obra definitiva para contrarrestar la erupción que se presenta en todas las orillas sobre el río Sinú.

El sector agrícola también se ve afectado por estas inundaciones en nuestro departamento, en el Bajo Sinú aún sufren más las familias afectadas porque son los sectores donde llegan todas las aguas del alto y medio Sinú; las inundaciones en el municipio de Tierralta hay dos zonas donde el río Sinú se ha llevado totalmente las casas en esas dos zonas del municipio de allá de Tierralta.

Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra la palabra el honorable Representante Luis Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, buenas tardes a todos, un fuerte abrazo, hoy voy hacer, Nicolás, muy preciso alrededor de cuatro reflexiones; la primera de ellas es invitar a los compañeros de la Comisión Quinta a que seamos ese puente de comunicación entre el gobierno, la visión del gobierno de Gustavo Petro y el Sector Empresarial ¿y por qué lo llamo a la reflexión compañeros?, porque definitivamente debemos como sociedad dejar de estigmatizar al sector empresarial, recordemos todos que el sector empresarial en parte con sus regalías, con las regalías del sector minero energético, es con la que se pretende financiar la transición energética que todos reclamamos, Cristian.

Entonces, es un llamado muy amable, doctor Parrado usted que se encuentra en la parte de atrás del Auditorio, a que trabajemos conjuntamente como equipo desde la Comisión Quinta y logremos ese acercamiento, logremos que el sector, que el gremio hidrocarburo y de sector minero energético se alinee con la política del Gobierno de Gustavo Petro y que nos logre acercar a esa transición energética que tanto ha anunciado la doctora Irene Vélez.

La segunda reflexión es con respecto al sector Ambiente, Viceministra Sandra, y tiene que ver puntualmente con el proyecto de la Mojana, Córdoba también es Mojana, los habitantes de la Mojana le

reclaman al Gobierno nacional conclusiones claras acerca del proyecto de la Mojana, Viceministra, no podemos seguir como Gobierno enviando mensajes de incertidumbre, el proyecto de la Mojana actualmente se encuentra en fase dos, en reestructuración, entiendo que el Gobierno nacional quiere replantear el proyecto de la Mojana pero actualmente los Mojaneros se encuentran en una incertidumbre y lo que están generando es pobreza.

Y creo que el sentir del proyecto de la Mojana también debe incluir el factor de cultura, el factor cultural, ahí en la Mojana existe arraigo cultural con la tierra, existe un arraigo cultural con la zona y creo que es un factor que no puede quedar por fuera del planteamiento del proyecto estructural que tiene la Mojana porque muy seguramente si lo que se requiere o lo que se plantea con el proyecto de la Mojana es reubicar a las poblaciones se puede correr el riesgo y yo invito Viceministra Sandra, a que lo evalúe, se puede correr el riesgo de que ese proceso de reubicación ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

30 segundos para terminar.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Te voy a pedir el favor que me dé 2 minutos si quiera, porque no me demoro.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene los dos minutos

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le decía Viceministra que muy probablemente la solución que está planteando actualmente el Gobierno nacional enfocado a la reubicación de la población Mojanera también se va a convertir en un deterioro al patrimonio y al presupuesto público, porque existe tanto arraigo cultural que esas viviendas que se pretenden diseñar y construir por fuera de la zona queden deshabitadas y que la población de la Mojana retorne nuevamente a ese territorio.

Una tercera reflexión es con respecto al sector agricultura y un llamado a Luis Alberto, a que dentro de esa estrategia de atención a los pequeños productor rural se considere un relacionamiento interministerial, de tal suerte, que la Reforma Rural Integral no se limite exclusivamente a la entrega de tierras y a la entrega de instrumentos, sino que también se consideren los resultados en investigaciones, aquí tenemos presente al director regional del SENA que yo siento que va a cumplir un papel fundamental como Institución en este proceso de acompañamiento y de extensión hacia los pequeños productores, pero que se defina en beneficio de los pequeños productores una hoja de ruta clara que no existe actualmente, actualmente lo que vemos son diferentes entidades del Estado haciendo presencia en los territorios de manera desordenada y de manera desarticulada.

Yo hago un llamado muy respetuoso al Gobierno nacional para que se concentren en esa mesa de trabajo, definan una hoja de ruta clara de intervención al productor, de tal forma, que el pequeño productor pueda tener el acompañamiento del Estado en todos los ciclos, desde el ciclo productivo hasta el ciclo comercial y que garanticen a...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

30 segundos.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Un minuto más.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Y que se garantice a través de ese acompañamiento la verdadera generación de riqueza para el pequeño productor.

Y por último, a la doctora Irene Vélez, nuestra Ministra de Minas, a que nos concentremos en reducir la pobreza energética, a que enfoquemos nuestros esfuerzos en mirar a esa sociedad rural que históricamente ha tenido un rezago en materia energética, a que planteamos soluciones definitivas y enfocadas en la generación de gas domiciliario amigable con el medio ambiente, de tal forma, que en este siglo en el que nosotros nos encontramos, pleno Siglo XXI se le puedan garantizar a la sociedad rural que sé muy bien que en Córdoba existe un alto porcentaje de esa población, a que nos concentremos en generación de bienestar a la sociedad rural a partir de soluciones energéticas ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿Desea la Comisión declararse en sesión informal, para escuchar al doctor Nicolás Pérez, Presidente de Fedepalma?

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una Moción de Procedimiento, ¿vamos a declarar sesión informal para escuchar a gremios y comunidad o cómo va a ser el procedimiento?

Gracias Presidente.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí lo quiere, señor Presidente, decretar la sesión informal para escuchar al doctor Pérez.

Presidente de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) Nicolás Pérez Marulanda:

Bueno, muy buenas tardes para todos, señor Presidente, muchísimas gracias por la invitación, a todos los miembros de la Comisión Quinta, a las Representantes y los Representantes, gracias por habernos dado este espacio de invitarlos aquí, saludar, por supuesto, a la Ministra de Minas y Energía, a la Viceministra Sandra, el Viceministro Luis Alberto, al Defensor del Pueblo, a todas las Autoridades del departamento de Córdoba un departamento ciertamente muy importante para la Palmicultura Nacional, es uno de los nuevos frentes de crecimiento de la Palmicultura en Colombia.

Sumarme a la felicitación Representante Barguil, por haber hecho una sesión en las zonas donde se desarrolla la agricultura, creo que es muy importante acercarse a las realidades de los productores en cada una de las zonas para poder encontrar soluciones prácticas y aplicables a cada una de las zonas independientemente del cultivo.

Lo primero que quería decir es que como palmeros nos solidarizamos con la situación de las familias que están afectadas por las inundaciones en el departamento de Córdoba, ciertamente el país atraviesa el tercer fenómeno de la niña consecutivo y como lo mencionaba la Viceministra, en muchos lugares del país las precipitaciones pues han llegado a niveles históricos y por supuesto, estamos solidarizados con esa situación.

Quisiera destacar a raíz de las intervenciones que hicieron los Viceministros y la Ministra, tres temas en los que creemos que la Palmicultura puede contribuir al logro de esos objetivos que se ha trazado el Gobierno nacional y que viene trabajando de la mano con el Congreso de la República y en nuestro caso muy especialmente con la Comisión Quinta del Senado y Cámara.

El primero es que la Palmicultura en Colombia está comprometida de forma irrestricta con los más altos estándares en materia ambiental, somos un sector que por prácticas que se han dado en otros países del mundo ha sido estigmatizados en otras latitudes especialmente en el Sureste Asiático hubo una gran cantidad de deforestación asociada con el establecimiento y crecimiento de nuestro cultivo y los Palmicultores colombianos de forma decidida han tomado como estrategia de diferenciación el compromiso con la cero deforestación y creo que eso es muy importante porque como mencionaba la Viceministra, en un departamento como Córdoba que ha sido bendecido digamos con unas condiciones ambientales absolutamente extraordinarias, es muy importante que cualquier actividad que se desarrolle en este departamento respete las condiciones ambientales y aprovechando el potencial productivo que tiene garantice su sostenibilidad en el largo plazo.

Muy rápido, recordarles que el cultivo de la palma de aceite hoy en día es el segundo cultivo más extenso de Colombia después del café, es el primer cultivo productor de alimentos, la mitad de la producción de aceite de palma en Colombia se dedica al consumo humano y es uno de los alimentos básicos de la canasta y ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más.

Presidente de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) Nicolás Pérez Marulanda:

Gracias, Y además es un insumo fundamental de la transición energética actual y futura.

En Colombia y en la zona norte existen, en el departamento de Córdoba hay 3.500 hectáreas de palma sembradas, es una Palmicultura joven, pero tiene un potencial de cerca de 600 mil hectáreas según la UPRA, con alto potencial para este cultivo, hemos recogido los 10 principios de aceite de palma sostenible, que son los que guían la Palmicultura del presente y del futuro, uno de los elementos centrales Viceministro, la forma de integrar pequeños productores a nuestra cadena con un modelo que ha sido probado en varias partes del país y que hemos puesto al servicio de ese objetivo que tiene el Ministerio muy loable, de que los pequeños palmicultores y productores de todas las cadenas se articulen con mercados sean nacionales o internacionales.

Y para la Ministra de Minas un mensaje respecto del potencial grande que tiene la Palmicultura de contribuir a la transición energética no solo como materia prima para la producción de Biodiesel como lo hace actualmente, sino muy importante en el concepto de economía circular por la captura de gases de efecto invernadero particular ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

30 segundos, para terminar.

Presidente de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) Nicolás Pérez Marulanda:

Estamos en capacidad de capturar cerca de 200 millones de metros cúbicos de biogás, con este biogás se

puede hacer cogeneración de energía que podría generar alrededor de 83 megavatios año, ese es el potencial actual de la Palmicultura y con esto podríamos no solo reducir las emisiones de gases efecto invernadero en 1.4 millones de toneladas sino contribuir a la diversificación de nuestra canasta energética y exportadora.

Así que mil gracias de nuevo, Presidente y la Palmicultura Colombiana está lista para trabajar de la mano del Congreso y del Gobierno, en el logro de los objetivos.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿Quiere la Comisión volver a sesión formal?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra Luz Stella Murgas, de Naturgas.

Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) Luz Stella Murgas Maya:

Bueno, muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias a los honorables Representantes de la Comisión Quinta por esta invitación, a usted Representante Barguil, por servir de anfitrión de este gran encuentro en territorio y a nivel regional.

Yo quería un poco contarles que Córdoba es un departamento privilegiado, cuenta con grandes reservas de gas natural y sin lugar a duda el gas natural es energético más consistente no solo con acelerar la transición energética por sus atributos ambientales y ser un energético de bajas emisiones, sino también con las grandes prioridades del país en términos de reducción de pobreza, de seguridad alimentaria y lucha contra el hambre y por supuesto, acelerar el proceso de industrialización.

Hace algunos minutos escuchábamos al Gobernador de Córdoba haciendo un llamado especial para que trabajáramos conjuntamente con el Gobierno nacional y por supuesto, con el Gobierno local, en ampliar la cobertura del servicio de gas natural, hoy 242 mil usuarios y familias en el departamento de Córdoba tienen acceso a este servicio en el 100% de los municipios, pero tenemos un desafío grande por ampliar esa cobertura a los centros poblados,

claramente hay que trabajar y pensar en la articulación tanto de recursos públicos y privados que permitan que esas tarifas al usuario final lleguen en un precio muy accesible y creo que podemos trabajar de manera articulada, inclusive, con recursos mismos de regalías a través de la estructuración de proyectos que nos permitan no solo ampliar las redes sino también hacer las conexiones internas.

Ministra ahí nuevamente importante que a través del fondo especial cuota de fomento que hoy cubre el 70% de la conexión interna dentro de los hogares que son recursos que contribuye el sector de distribución y comercialización de gas natural, pueda ampliarse la financiación para ese punto de conexión al 100% con el ánimo de no tener estas familias que financiar este 30 que resulta ser muy costoso, porque en estrato 1 esa conexión vale un millón 800 mil pesos, esa es una de la manera que podemos trabajar, el plan nacional de desarrollo puede ser digamos el instrumento para ello y estaremos dispuestos, por supuesto, a trabajar, hace 5 minutos tuve ya una reunión preliminar con el Gobernador, en el que hemos determinado cuáles de estos centros poblados podemos darle prioridad y podemos en el corto plazo trabajar conjuntamente para llevarle gas natural.

Pero hablando de transición energética hay otros aspectos que en el departamento de Córdoba podemos trabajar y en el tema de movilidad sostenible, movilidad con vehículos en el segmento de transporte de carga y de buses de bajas emisiones, es decir, vehículos dedicados a gas natural y ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más, para terminar.

Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) Luz Stella Murgas Maya:

Y esta gran apuesta en combinación, por supuesto, también con vehículos eléctricos que son de 0 emisiones.

Entonces, a través del Gobierno nacional vamos a trabajar conjuntamente en establecer políticas públicas que permitan el impulso para hacer las renovaciones de flotas de estos segmentos, pero también 12 compañías de Naturgas ya crearon un patrimonio autónomo por alrededor de 776 mil millones de pesos para financiar a transportadores de carga independientes, pequeños propietarios, mal llamados hombre camión, para un poco asociarlos, con el fin de financiarles 75% del desmonto la adquisición más el cupo y puedan hacer renovaciones de flotas de vehículos de transporte de carga a gas natural, es una manera como también estamos contribuyendo al tema de calidad del aire y por supuesto, reducir los costos de salud pública.

Y dos temas puntuales biogás y biometano, importante aprovechar estos insumos que menciona Fedepalma, con el ánimo de poder producir biogás y que las comunidades participen en el desarrollo de los proyectos de generación de biogás...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto, para terminar.

Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) Luz Stella Murgas Maya:

Para que las mismas comunidades participen en el desarrollo de producción y generación de biogás y se vean beneficiadas de ese gas renovable en sus hogares.

Y lo otro, en términos de seguridad alimentaria importante aprovechar la disponibilidad de gas que tiene el departamento para crear incentivos de inversión de capital, poder tener y traer plantas de producción de Urea a partir de amoníaco y de gas natural como insumo, para poder abaratar los costos de los alimentos y hacer una verdadera lucha contra el hambre en el departamento.

Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿Desea la Comisión declararse en sesión informal?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, así lo quiere.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Le damos la palabra al doctor Carlos Cante de Fenalcarbón, por 3 minutos

Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Productores de Carbón (Fenalcarbón) Carlos Andrés Cante Puentes:

Gracias Presidente, Un saludo para la Ministra, para ustedes los Congresistas Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta, para todos los funcionarios públicos.

Este es un departamento como dijo Luz Stella, bastante privilegiado y en materia minero energética ha venido avanzando en materia de descubrimiento de

reservas, de todo tipo de minerales, en el caso del carbón nosotros tenemos reservas probadas de 381 millones de toneladas de carbón en este departamento y hemos venido creciendo en la producción de manera que en un principio la producción de carbón era muy de abastecimiento nacional fundamentalmente para la generación de energía, para la producción de cemento, ladrillo, pero las necesidades a nivel nacional e internacional han hecho crecer esta industria y seguramente para el 2022 en cinco títulos de pequeña minería, de mediana minería que están ubicados en Puerto Libertador que están en fase de explotación, vamos a alcanzar una producción cercana a los dos millones y medio de toneladas y seguramente para el otro año estaríamos sumando tres millones de toneladas.

Por supuesto, que esto comporta unos grandes retos en materia de relacionamiento social y de comportamiento ambiental de las compañías que estamos trabajando de manera conjunta con las 5 empresas que operan en el territorio, para que como gremio nosotros podemos estructurar un plan de gestión social y ambiental que se comprometa efectivamente con el territorio, de tal manera que las inversiones desarticuladas que normalmente desarrollan las empresas en los compromisos que adquieren en las consultas previas o en los acuerdos con las comunidades, pues se vea de una manera mucho más propositiva e integrada de las 5 empresas que hoy trabajan en el territorio.

Son carbones totalmente diferentes que requieren un tratamiento especial y que, por supuesto, hoy esos carbones que tienen un menor poder calorífico están sirviendo como un balanceador del consumo nacional, garantizan no solo la generación energética a través de la térmica si estamos hablando de 727 megavatios de capacidad instalada que tiene Gecelca que requiere sus carbones de esta región, sino también para todos los procesos que hoy se están llevando a cabo en otras térmicas en el interior del país, porque los carbones de mayor poder calorífico de 12 mil 13 mil BTU por los precios internacionales están saliendo por vía exportación y Córdoba le está aportando a la Generación Energética Nacional esos carbones para poder mantener el equilibrio.

De tal manera que en una industria que ya hoy representa a cerca de 3 mil trabajadores entre directos e indirectos, pues estamos viendo como muchos de los desplazados por la violencia durante los últimos años están retornando a sus territorios porque están encontrando unas posibilidades de empleo no solo generadas ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto, para terminar.

Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Productores de Carbón (Fenalcarbón) Carlos Andrés Cante Puentes:

No solo por la actividad minera sino también por todos los encadenamientos productivos que se dan alrededor de la actividad minera.

Y por supuesto, Ministra, el tema de la transición energética, nosotros estamos comprometidos desde todo punto de vista con el ejercicio de la transición energética pero entendiendo que hay una situación a nivel global que permite que Colombia que tiene una reservas probadas que ni siquiera alcanzan a representar el consumo mundial de un año, cerca de 8 mil millones de toneladas, ni tampoco el consumo de cerca del 1% del consumo global con 60, 70 millones de toneladas exportadas, pues, por supuesto, que requiere tener una visión distinta acerca de los aportes que entrega el país.

Y cuando hoy celebramos el presupuesto más alto en materia regalías 31 billones, es precisamente producto de un aprovechamiento eficiente racional de los recursos como en el caso del carbón, que seguramente esta discusión va a ser diferente si hablamos de transición energética endógena...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra Ana María Zamora, Vicepresidenta de ACM.

Vicepresidenta de la Asociación Colombiana de Minería (ACM) Ana María Zamora del Castillo:

Buenas tardes a todos, a la mesa directiva de la Comisión Quinta y a todos los parlamentarios, que nos acompañan, a los colegas gremiales y a los demás asistentes.

En un municipio y en un departamento que como han mencionado mis antecesores es privilegiado porque goza de grandes riquezas naturales, no sobra mencionar que si queremos avanzar en la senda de la transición energética necesitamos más minería, esa idea que se trata de sembrar de que la transición energética es el abandono del sector extractivo es una falacia, para avanzar en esa senda nosotros necesitamos más minerales, es posible que tengamos que llevar unos minerales a la transición en una transición que no solamente debe ser justa sino que debe ser responsable, debe considerar los aportes a las finanzas públicas y debe considerar el empleo y el desarrollo y beneficio que genera en los territorios mineros como este.

Nosotros en el departamento de Córdoba tenemos alrededor, somos alrededor del 2% de la economía del departamento y en los municipios mineros llegamos a ser hasta el 20%, eso con los proyectos que ya están en operación, sin embargo, vemos que hay grandes expectativas con cobre, hay algunos proyectos de pequeña minería en oro, que también están con expectativas y como mencionaba el doctor Cante de Fenalcarbón, los proyectos de carbón están aportando grandes recursos para la generación eléctrica.

El carbón que se produce en Córdoba representa la energía de alrededor de 250 mil hogares en Colombia y ese es una cifra no despreciable en este momento, para nosotros desde la Asociación es importantísimo avanzar en esta senda de la transición energética de manera responsable no solamente con el medio ambiente sino también con las comunidades y con los sectores productivos que le dan los recursos al país.

No en vano la Ministra Irene y algunas de las personas que han hablado antes, han mencionado la importancia que tiene el Sistema General de Regalías y su presupuesto, presupuesto que este año es el más alto y cuantioso de la historia, el sector minero solamente en razón de los precios altos este para el 2023 está aumentando sus aportes en alrededor de 8 billones, sin sumar los 7 billones que vamos a poner por cuenta de la reciente Reforma Tributaria.

Así las cosas, el llamado nuestro es aquel trabajemos de manera conjunta y coordinada para poder avanzar en esta senda de la transición energética y justa que han mencionado desde el gobierno y poder lograr los objetivos también ambientales que se han trazado, estos recursos no ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más.

Vicepresidenta de la Asociación Colombiana de Minería (ACM) Ana María Zamora del Castillo:

Estos recursos no son despreciables y podrían contribuir de manera significativa a mitigar la pobreza y las dificultades que se han generado, incluso, en razón a los impactos del cambio climático y a las inundaciones de la Mojana.

El llamado desde la asociación es a que cuenten con nosotros para avanzar en esta nueva senda.

Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra Javier Lastra, de AFINIA.

Gerente General de Afinia, Javier Lastra Fuscaldo:

Buenas tardes, gracias al Representante Nicolás Barguil, a los Representantes de la Comisión Quinta, a todos los asistentes, funcionarios del gobierno y a la comunidad.

Este es el problema de la distribución y comercialización de energía en la Costa Caribe Colombiana es un problema que lleva muchos años de intentar buscar y encontrar una solución y hace dos años se hizo una apuesta a nivel de Estado porque participaron todos los Entes, participó el Congreso de la República, el Gobierno nacional, la Comisión de Regulación y se determinó una senda basada en un régimen regulatorio y buscar a dos Operadores, de allí que para el departamento de Córdoba, Sucre, Bolívar, César y 11 municipios del departamento del Magdalena el grupo EPM esté haciendo presencia desde hace dos años.

Nosotros somos los más interesados en que nuestros usuarios estén contentos por la calidad del servicio y por la tarifa que pagan, pero ese es un reto que necesitamos lograr en el corto plazo y agradecemos al Ministerio de Minas y Energía ese apoyo que ha prestado a todos los actores de toda la cadena para lograr en este momento que el alza de las tarifas se hayan frenado y ese es un avance muy importante y como la Ministra Vélez, lo dijo, esto primero hay que apagar el incendio para después buscar una solución estructural al problema.

Nosotros estuvimos reunidos en el Ministerio hace unos días y concluimos en que vamos a presentar unas propuestas que están basadas en cómo hacer una distribución mucho más equitativa en el tema de las pérdidas de energía que hoy se la están cargando solo a los usuarios de cada una de las empresas del caribe, buscar una solución más estructural.

Quisiera decir que, en estos dos años en Córdoba se han invertido en el 2021, solo en el 2021, 144 mil millones de pesos, esa cifra fue la mejor inversión que se hizo en el 2011 en toda el área de cobertura de AFINIA, AFINIA el grupo EPM lo hizo en el 2021 y obviamente, el servicio ha venido mejorando y para el 2020 y 2022 la inversión va a ser de 350 mil millones de pesos.

Voy a mencionar algunas obras sé que el tiempo es cortó, la subestación nueva Montería, Cereté, Cotorra, Ciénaga de Oro, todos los nuevos circuitos que se han hecho en la Costa...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto para terminar.

Gerente General de Afinia, Javier Lastra Fuscaldo:

Gracias Representante. Y de ahí que los indicadores de calidad que en el 2019 las horas de interrupción que estaban en 122 horas de interrupción promedio por cliente hoy vayan a estar del orden de 80 horas en todo el

territorio de zona influencias AFINIA y para la ciudad de Montería casi que vamos a entrar a un dígito, 11 horas.

De manera pues esto es una construcción colectiva para la cual nosotros Grupo EPM estamos abiertos y consideramos que entre todos vamos a ser capaces de buscar una solución estructural y definitiva.

Muchas gracias, Representante.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el señor Juan Martínez, agricultor de Córdoba.

Agricultor del departamento de Córdoba, Juan Martínez:

Muchas gracias, Representante Nicolás y a todos los honorables Representantes, este es el escenario ideal están ustedes en una de las mejores tierras de Colombia, estamos en Córdoba una tierra productiva, somos tierra rica, tenemos 2.4 billones de hectáreas en Córdoba de las cuales 1.3 son aptas para la agricultura, el 53% de nuestras tierras es apta para la agricultura, somos uno de los mejores departamentos productores de maíz, tenemos problemas con la siembra del maíz, la agricultura tiene que producirse en las tierras de la ganadería para obtener una mayor producción, actualmente estamos sembrando 15 mil hectáreas de maíz, produciendo 80 mil toneladas, es irrisorio comparado con lo que se necesita de las 8 millones de toneladas que consumimos en Colombia, para eso necesitamos al señor Viceministro, doctor Luis Alberto Villegas, para que nos dé la mano, para que nos ayude.

Tenemos recursos hídricos, tenemos dos ríos el Valle del Sinú y el de San Jorge, tenemos la maquinaria, tenemos las ganas, tenemos el recurso humano, tenemos el conocimiento, Córdoba, Montería es la capital ganadera, Cerete es la capital del oro blanco, no nos dejen solos, no nos olviden, necesitamos, usted hablaba de la integración, vamos a hacer la integración Ministerio con los productores o los agricultores, nosotros somos la base del alimento de Colombia, para eso tenemos que tener interacción permanente, ojalá y estas sesiones con mucho beneplácito las recibimos, sean más concurrentes acá en Córdoba porque este es el escenario ideal para la producción agrícola en Colombia.

De tal manera de que necesitamos financiación, cobertura, ayuda, financiación a través de Finagro, a través del Banco Agrario, que sea mucho más dinámica al productor, que tengamos ese programa que se hizo de agricultura por contrato que sea más efectivo, que sea más productivo, hay que ponerle ruedas para que sea el productor con el comercializador y la industria.

De tal manera de que en el tema de maíz también necesitamos para el tema, Nicolás y todos ustedes los honorables Representantes, el tema de la porcicultura, necesitamos una planta de beneficio en Córdoba, la planta de beneficio más cerca aquí la tenemos en Sincelejo a 2 horas, aquí nos está entrando podemos llamar un contrabando ilegal de cerdo, de sacrificio, porque el cerdo lo sacrificamos en las fincas o aquí en los barrios de Montería, sin ningún control del Invima, necesitamos...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más, para terminar.

Agricultor del departamento de Córdoba, Juan Martínez:

Para terminar, necesitamos una planta de producción de alimentos de concentrados, nosotros producimos el maíz lo mandamos para otras ciudades y nos mandan el alimento, necesitamos el control, que nos ayuden

en el control de los precios, aquí nos suben los precios cada mes, este año no han subido el 30% del valor de los concentrados, ¿quién controla eso?, ¿quién nos ayuda?, necesitamos ayuda, busquemos mecanismos de control, busquemos soluciones para que no abusen, para que no nos acaben, necesitamos nosotros producir, pero ayúdenos ustedes a través del Ministerio, ustedes honorables Representantes que son nuestros voceros para que nos integremos y para que sea beneficio colectivo de todos los Cordobeses.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿Quiere la Comisión volver a sesión formal?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, así lo quiere.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el doctor Carlos Camargo, Defensor del Pueblo.

Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo Assis:

Buenas tardes a todos los asistentes, un saludo muy especial, agradezco a la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, de manera particular al Representante citante, doctor Nicolás Barguil, a todos los Representantes de los gremios de la producción, un saludo muy especial y por supuesto, para todos los miembros de las comunidades que a esta hora participan en esta importante sesión descentralizada de la Comisión Quinta.

Yo quiero llamar la atención sobre varios aspectos, por supuesto, extenderles un saludo a los miembros del Gobierno nacional, a los señores Ministros, Viceministros, que nos acompañan, quiero llamar la atención sobre varios aspectos que vienen siendo objeto de seguimiento y acompañamiento por parte de la Defensoría del Pueblo como Institución Nacional de Derechos Humanos de todos los colombianos.

Me quiero referir de manera puntual a dos aspectos, me refiero a la gestión del riesgo ocasionada por la ola invernal del fenómeno de la niña que viene haciendo estragos en distintas regiones del país, vemos más de 800 municipios en las distintas latitudes del territorio nacional que ha afectado más de 217 mil personas afectadas en el departamento de Córdoba, conforme a la información que nos compartió el Gobernador, existe un subregistro de más de 50 mil personas afectadas, ni que decir de la subregión de La Mojana Sucreña y Bolívarense, donde vemos comunidades, familias, personas afectadas.

Y por eso, es importante estos escenarios para visibilizar las problemáticas, pero también para aprovechar la instancia del Gobierno nacional como rectores de las políticas públicas, entiéndase el Ministerio y por supuesto, los Agentes y Directores de los Institutos Descentralizados del Orden Nacional, pero también las distintas Autoridades Ambientales, las Corporaciones Autónomas, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Y por ello, quiero también referirme a un segundo aspecto que tiene que ver con los rellenos sanitarios y las problemáticas de saneamiento básico que se vienen presentando en distintas regiones del país; nosotros desde la Defensoría del Pueblo hemos identificado y visitado de manera directa más de 16 sitios de disposición final de residuos en distintos departamentos del país y hemos identificado también más de 90 sitios no autorizados

donde se viene llevando a cabo y se viene ejerciendo como sitios de disposición final de residuos.

Pero quiero después de mostrar este panorama desalentador en términos de afectación a los derechos humanos individuales y colectivos de las poblaciones, como les decía vemos también afectaciones en bienes, en infraestructura, vemos como los Centros de Salud producto de la ola invernal se han visto afectados, acueductos, puentes peatonales, de manera que las afectaciones no han tenido límites ni han tenido ninguna clase de atención en muchos casos por parte de las instancias del gobierno nacional.

Y por eso, me quiero referir de manera puntual a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, donde aprovecho la oportunidad para hacerle un llamado a el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre a que es importante combatir la pobreza, es importante combatir la miseria, es importante combatir el hambre, pero también atender con responsabilidad y sobre todo con oportunidad las obras de mitigación del riesgo de desastre que se viene presentando generadas por esta ola invernal.

Y quiero referirme de manera particular a la atención de manera urgente y necesaria y sin ninguna clase de dilaciones a las obras estructurales y no estructurales que tienen que ver con la atención generada por la ola invernal en los distintos territorios y sobre todo en las subregiones del país y de manera particular en la subregión de la Mojana Sucreña y Bolívarense, pero también en el departamento de Córdoba de manera específica en la Subregión del Bajo Sinú Cordobés, por eso el llamado es a que atendamos con celeridad, a que atendamos con responsabilidad porque son vidas humanas, son afectaciones en los derechos humanos de todas estas poblaciones.

En segundo lugar, quiero referirme a la situación de los rellenos sanitarios en el país y de manera particular nosotros con nuestra incidencia defensorial hemos venido liderando todo el proceso de operación en el marco de nuestras competencias como Órgano de Control en Derechos Humanos al relleno sanitario de la Vereda de Loma Grande, donde hemos evidenciado, donde hemos identificado unas afectaciones a los derechos humanos generadas por la operación de la Empresa URBASER, porque la labor misional y el ámbito Constitucional de la Defensoría del Pueblo es acompañar a las comunidades.

Y por ello, hemos identificado afectaciones en los derechos no solamente afectaciones ambientales, señora Ministra, atendiendo el Principio de Justicia Ambiental que debe estar antecedendo cualquier actuación administrativa de las autoridades de cualquier renglón y de cualquier orden, sino las afectaciones de los derechos asociados al medio ambiente y observamos el derecho a la salud, observamos el derecho al equilibrio ecológico, observamos el derecho a un ambiente sano, donde hemos visto en las reiteradas visitas por parte de la Defensoría que registramos más de 10 visitas de manera directa a la Vereda de Loma Grande, que ninguno de los anteriores derechos están siendo, lo pongo en positivo, los derechos que acabo de anunciar vienen siendo conculcados, vienen siendo vulnerados, vienen siendo estas comunidades afectadas en el derecho a la salud, al ambiente sano, a los distintos derechos tanto individuales como colectivos.

El llamado es a las distintas instituciones, repito, del orden nacional, a la corporación autónoma decirle, hacerle un seguimiento pormenorizado a la licencia ambiental, recibimos con beneplácito cualquier anuncio que esperamos que se materialice en acciones concretas que redunden en beneficio de las comunidades en términos de protección y en el goce efectivo de los

derechos, lo que aspiramos y lo que esperamos todos los colombianos, los Cordobeses y los Monterianos de la zona rural y de los centros poblados, es que haya celeridad, que haya oportunidad y que, por supuesto, haya eficacia y protección en los derechos individuales y colectivos de todas estas poblaciones.

Quiero nuevamente, Representante Nicolás, agradecer la invitación, a todos los Representantes a la Cámara mi reconocimiento por esa labor invaluable que vienen desarrollando en pro y en defensa de los derechos humanos, aquí tiene un aliado 24-7 para todos estos buenos propósitos para construir país.

Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿Quiere la Comisión declararse en sesión permanente?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, así lo quiere.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Le damos la palabra a la Ministra de Minas, Irene Vélez.

Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres:

Bueno, muchísimas gracias, Representante Barguil, efectivamente esta fue la oportunidad de escucharles no solamente a los honorables Representantes de la Comisión Quinta sino a la gente, bueno, entiendo que ya después te van a dar la palabra.

Secretario de Planeación del municipio de Santa Cruz de Lorica, Miguel David Torralvo:

Estoy utilizando el mecanismo pero desde hace rato estoy alzando la mano, vengo de representación de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica uno de los municipios que más ha padecido las inundaciones, creo que merece la pena hacer una intervención.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Representante, es que él es delegado del Alcalde de Lorica, pues está invitado.

Secretario de Planeación del municipio de Santa Cruz de Lorica, Miguel David Torralvo:

Muy buenas tardes, un cordial saludo a todas y todas las presentes. Mi nombre es Miguel David Torralvo, soy secretario de planeación del municipio de Santa Cruz de Lorica, el hombre Sinuano se ha caracterizado por ordenar el territorio desde la Cuenca, históricamente nosotros hemos hablado de la Cuenca Alta, Cuenca Media y Cuenca Baja, aquí no hablamos de Occidente, ni de Oriente, si no de margen izquierda y margen derecha, nuestro territorio históricamente se ha ordenado desde esta perspectiva.

Las dificultades que tenemos hoy con base a las inundaciones con el incremento de los microclimas, con la erosión marina, se da por múltiples aspectos, no solo por el cambio climático y las dificultades que ha presentado el fenómeno de la niña en este año que estamos viviendo, sino también por las intervenciones antrópicas que se han desarrollado en el territorio de la Cuenca durante los últimos 70 años, intervenciones toca decirlo como la Represa de Urra que cambiaron la dinámica del río, intervenciones mayoritariamente en la margen izquierda desde el municipio de Tierralta hasta el municipio de Lorica, con canales que no cumplieron su función, con la destrucción de los Complejos de Humedales de la margen izquierda, con terraplenes en la Ciénaga Grande del Bajo Sinú.

Digamos, esto es un tema integral que necesita una atención específica no solo con la mitigación de obras

temporales y yo pensé que iba a estar el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, todavía estamos esperando las ayudas, de esos 50 mil que ustedes mencionan 15 mil están en Lórica, todavía estamos esperando, sabemos que esas ayudas son momentáneas pero digamos hoy las capacidades Institucionales y presupuestales del municipio no pueden llevar atenciones definitivas.

Nosotros hicimos intervenciones gracias a un convenio con la gobernación de Córdoba y unos recursos que asignaron ellos, así fue que pudimos mitigar de alguna forma las dificultades que tuvimos con las inundaciones, pero en este mismo orden de ideas nosotros acudimos a un mecanismo que se llama la gobernanza y lideramos una mesa de crisis de cambio climático en el Bajo Sinú con presencia de todos los Alcaldes, de las organizaciones sociales, que hemos venido discutiendo las soluciones a la problemática.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto, para terminar.

Secretario de Planeación del municipio de Santa Cruz de Lórica, Miguel David Torralvo:

Esta que queremos que sean escuchadas por el Ministerio de Minas, por el Ministerio de Medio Ambiente, nosotros hacemos sesiones en los distintos municipios, no solo, repito, con la gobernabilidad o la institucionalidad sino también con las organizaciones sociales, estamos proponiendo que se haga un estudio hidrológico serio en la Cuenca del Sinú para poder determinar cuáles son las acciones que debemos hacer, el tema de la sedimentación en la Cuenca Baja, el recorrido que hacia el agua sobre el Sinú no es el mismo que hace 50 años, no existe la misma capacidad, está llegando más agua, hay menos zona de amortiguamiento ¿y todo llega dónde?, al Bajo Sinú, mayoritariamente a Lórica y a San Bernardo del Viento.

Por eso, estamos haciendo un llamado al Gobierno nacional, al Gobierno del Cambio, al Ordenamiento del Territorio a través del agua, queremos para nuestro pueblo que si son anfibios, que son gente pensante, pero que necesitan una alternativa para una real adaptación al cambio climático.

Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra la Ministra de Minas, la doctora Irene, que por motivos de agenda tiene retrasado un tiempo y tiene que ausentarse.

Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres:

Quiero fundamentalmente agradecer al Representante Barguil, a todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta que estuvieron aquí, facilitaron el debate, a la gente, a las Comunidades, a el Cabildo Emberá Katío que nos acompañó hoy, a los Empresarios que tienen enormes potencialidades en gas y que nos interesa acompañar también desde este Gobierno.

Para nosotros es esta una oportunidad de escucharles, así como el Representante de la alcaldía de Lórica nos trae la voz de este municipio que en este momento está viviendo una crisis, en representación de todos los municipios del Bajo Sinú, para nosotros como Gobierno es muy importante estar aquí en este ejercicio de escucha, porque de esa manera podemos Gobernar para los territorios y con la gente.

Entonces, simplemente quería agradecer y decirles que en este Ministerio de Minas y Energía seguimos

de puertas abiertas para la construcción de soluciones, entonces, aquí estamos para seguir tejiendo.

Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿Desea la Comisión decretar la sesión informal?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Le damos la palabra a Rafael Gómez, Vocero de la Comunidad de Loma Grande.

Vocero de la Comunidad de Loma Grande, Rafael Gómez:

Buenas tardes a todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, igualmente un saludo a todos los Ministros, a la Ministra, que nos ha acompañado, a todas las autoridades, el Gobierno nacional, local, departamental, gracias por abrir estos espacios de participación a las comunidades que son directamente afectadas por todas estas situaciones que las aquejan en temas de materia ambiental, bienvenidos a Montería, bienvenidos a Córdoba, este es su tierra.

Quiero llamar la atención de la Comisión Quinta, de los honorables Representantes, respecto a la problemática que viene sufriendo la Vereda Loma Grande, el municipio Montería y el departamento de Córdoba, debido al mal funcionamiento de un relleno sanitario que era regional, donde no solamente el municipio de Montería sino el departamento de Córdoba y dos municipios por fuera del departamento, depositaban los residuos sólidos, Relleno Sanitario que no cumplió con la Licencia Ambiental, con lo que allí estaba estipulado, que se pasaron por la faja la ley, el ordenamiento jurídico y lo peor aún que durante tantos años la comunidad levantando la voz y las autoridades competentes para poner en cintura una Concesión, no lo hicieron, y el daño está hecho, el daño está causado.

El departamento de Córdoba, el municipio Montería y la Nación, los colombianos han conocido el tema del vertimiento ilegal de lixiviados que esta concesión ha hecho a grandes fuentes hídricas afectando no solamente el Canal el Purgatorio, el Humedal o Ciénega del Cerrito, Humedales que son fundamentales para el cambio climático, para el calentamiento global, porque son sumideros de carbono, cuando inició el evento mostraron de que el departamento de Córdoba es rico en estos Humedales pero que hoy no los estamos protegiendo.

Este vertimiento de lixiviados y estas evidencias, estos videos está en manos de Fiscalía, está en manos de la Corporación Autónoma, del Ministerio de Ambiente, de Congresistas...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto, para terminar.

Vocero de la Comunidad de Loma Grande, Rafael Gómez:

Para que con base a eso tomen ya determinaciones que pongan fin a este crimen ecológico y ambiental.

Hoy les pedimos a ustedes y hago el llamado en especial a la ANLA, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales que tenemos un sinsabor porque esta misma fue la que modificó en 2015 la licencia ambiental y tenía la competencia sobre el relleno sanitario y no hizo nada en su momento o quiénes estaban en representación de la ANLA.

Hoy tenemos la fe de que ustedes si van a poner en cintura a esta concesión, el acervo probatorio está, las pruebas están y la corporación durante el poco tiempo que tuvo la competencia hizo la tarea en evidenciar a través de informes técnicos todas las falencias, las fallas y el vertimiento por fuera del polígono de basura de lixiviados.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿Desea la Comisión declararse en sesión formal?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el Alcalde Gregorio.

Alcalde municipal de Pueblo Nuevo, Córdoba, Fidel Antonio Mercado González:

Buenas tardes, doctor Barguil, a toda la mesa principal, a la Comisión Quinta y a todos los que nos encontramos aquí.

Aprovecho para informarle, nosotros tenemos en el municipio de Pueblo Nuevo, soy el Alcalde allá, unas concesiones a la empresa HOCOL a la empresa Canacol, a Clean Energy, vienen haciendo una exploraciones perforando unos pozos de gas, porque es una zona rica en gas y en hidrocarburos, pero con todo el empoderamiento que le ha dado este Gobierno a lo que tiene que ver con la junta de acción comunal y a los indígenas, pues cualquier día en cualquier momento a pesar de que los sociales de las empresas y Alcaldías y todos, se les hace una explicación de acuerdo a la normatividad, en cualquier momento se paran y bloquean una vía.

Hemos vivido prácticamente de bloqueo en bloqueo, en la semana por lo general son 3, 4 bloqueos que tenemos simplemente porque no les parece bien lo que el social le dijo o porque no están de acuerdo, porque lo miraron mal. A mí sí me hubiese gustado que la señora Ministra estuviera acá, para que mirara a ver qué solución le vamos a dar a eso, porque es bastante crítica la situación.

Por otro lado, tenemos el tema de las inundaciones, nosotros hemos dado a conocer al Gobierno nacional la situación que se nos viene presentando con esto, si bien el Gobierno busca soluciones de fondo tampoco podemos desconocer esa situación que se presenta en el día a día por las inundaciones que se vienen presentando, allí sí le pido el favor no nos dejen a los municipios solos, nosotros aprovechamos las empresas que tenemos allá, la empresa privada y la comunidad, municipio y eso, así hemos venido asistiendo a nuestras comunidades.

Pero no se justifica que a día de hoy nosotros prácticamente el Gobierno nacional no hayamos recibido ni siquiera un saludo, cómo están las familias allá, entonces, es importante que de verdad tengamos en cuenta eso, por aquí si mal no estoy tenemos al Ministerio o delegados del Ministerio de Agricultura, allá aproximadamente se perdieron 700, 800 hectáreas de cultivo de maíz, de arroz y nadie dice nada, es la preocupación que tenemos nosotros los Alcaldes, o sea, que cuando se presente una situación de esas nosotros tenemos que entrar a solucionarla ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto para terminar.

Alcalde municipal de Pueblo Nuevo, Córdoba, Fidel Antonio Mercado González:

Pero sí de todas maneras queremos y qué otra cosa no decir de la red terciaria, prácticamente las comunidades se encuentran incomunicadas en la mayoría de los municipios del departamento de Córdoba, queremos que el Gobierno nacional si bien la palabra dice Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, nos ayude de manera inmediata para que nuestros campesinos puedan sacar los productos.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el doctor Orlando Medina, Director de la CAR de Córdoba.

Director de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) Orlando Rodrigo Medina Marsiglia:

Muy buenas tardes, Representante Nicolás Barguil, muchísimas gracias por la invitación a esta sesión, a los demás Representantes, muchísimas gracias, bienvenidos a Córdoba, Viceministra Vilarity, muchas gracias por su presencia.

Bueno, como Autoridad Ambiental traíamos cuatro presentaciones una por cada uno de los rellenos sanitarios, que son tres en el departamento y uno para la temporada de lluvia, sé que ya el tiempo apremia pero entonces quiero ser muy sucinto.

Todo lo que se ha hablado en materia de inundaciones, que se ha hecho una exposición por parte del Gobernador y quienes me han antecedido en la palabra, creo que debe terminar en un punto crucial y lo dejo dentro de las presentaciones que le entregué a la mesa directiva, y es que dentro del Conpes Mojana 4076 de marzo del 2022 el Gobernador de Córdoba, los Alcaldes del departamento y la Autoridad Ambiental, insisten en que se tiene que ampliar o modificar en aras de que se incluyan las dos Macro Cuencas de nuestro departamento, la del río Sinú y la del Río San Jorge, 292 puntos críticos tienen ambas Macro Cuencas, es imposible financiera y técnicamente que los 30 municipios del departamento, la Gobernación y la Autoridad Ambiental, puedan atender un fenómeno extremal como la niña, cuando tenemos 292 puntos críticos en materia de erosión e inundación de los cuales aproximadamente 27 tienen un nivel de criticidad alto.

Necesitamos, Viceministra, que revisen ese documento, se lo radicamos el año anterior a Consejería Presidencial para las Regiones y está allí, tiene un compendio importante de medidas estructurales y no estructurales y un nivel de detalle importante, eso en materia de inundación.

Muy rápidamente contextualizo el tema de los rellenos sanitarios, el departamento de Córdoba durante 16 años aproximadamente solo contó con un relleno sanitario, el relleno sanitario que funciona hoy en día en la Vereda Loma Grande, en el año 2005 se licenció ese relleno sanitario por parte de la CVS, 3 hectáreas fue lo que se licenciaron, pero en el año 2014 la Empresa pidió una ampliación del área licenciada para disponer en 8 hectáreas más, en ese momento, en esa transición precisamente ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto para terminar.

Director de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) Orlando Rodrigo Medina Marsiglia:

En ese momento le fue quitada la competencia a la Autoridad Ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y se la entregó a ANLA, fueron siete años lo digo con respeto, Viceministra, nefastos para el departamento, para la comunidad de Loma Grande y para la Autoridad Ambiental, no se cumplieron los requisitos del licenciamiento de la ampliación de la licencia, solo hasta marzo del año 2022 por la presión de la comunidad, de esta Autoridad Ambiental y de diferentes instituciones, es que pudimos volver a ver una planta de tratamiento de Lixiviados en ese lugar.

En el año 2021 se nos devuelve la competencia, el Ministerio la devolvió en el año 2020 y nosotros planteamos una revocatoria directa que fue hasta el Consejo de Estado mediante un conflicto de competencia negativo, porque nos parecía injusto que muy a pesar de que la Autoridad Ambiental no fue quien amplió el área de disposición, 7 años después nos devolvieran la competencia, sin embargo, en noviembre del año 2021 asumimos la competencia como nos los pidió el Consejo de Estado.

Viceministra en conversación con la Ministra en la noche de ayer ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más.

Director de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) Orlando Rodrigo Medina Marsiglia:

En la noche de ayer ofrecimos toda la colaboración, toda la cooperación en aras de que haya un empalme satisfactorio, nosotros hoy en día no recibimos lo que recibimos un año atrás, cero procesos sancionatorios, en este empalme le vamos a entregar a ANLA y al Ministerio, cuatro procesos sancionatorios que están *ad portas* de llegar a feliz término, les vamos a entregar 25 informes que realizamos entre el 2021 y el 2022 informe técnico que documentan lo que está sucediendo en la Vereda Loma Grande, logramos mediante esos informes que el tribunal administrativo de Córdoba sacara una medida cautelar que después que disponían 21 municipios en este relleno, hoy en día solo dispone el municipio Montería, ese sustento será entregado al Ministerio de Ambiente y a ANLA y estaremos en plena disposición constante de ...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Un minuto más para terminar.

Director de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) Orlando Rodrigo Medina Marsiglia:

De cooperar interinstitucionalmente porque comprendemos lo que hoy vive la comunidad, el municipio y el departamento.

Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra la doctora Sandra Vilarly, Viceministra de Ambiente.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, Sandra Patricia Vilarly Quiroga:

Muchas gracias, honorable Representante. Yo quiero decirle al Director de la CVC de la CVS, perdón, que efectivamente este tiene que ser un tránsito de cooperación,

un tránsito sobre todo pensando en el bienestar de las comunidades afectadas, tenemos esa disposición porque es el Estado y las Autoridades Ambientales, CVS, ANLA y Ministerio, quienes tenemos que garantizar el bienestar y la restitución de los derechos afectados en la comunidad y el buen funcionamiento de esta planta y de este relleno, así que va a haber un ejercicio que el país debe reconocer luego de un trabajo armonizado.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el Viceministro de Agricultura, para concluir.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Luis Alberto Villegas Prado:

Bueno, muchas gracias, Representante. Yo desde mi competencia frente a las intervenciones de los dirigentes gremiales y comunidad con quien he tenido la oportunidad de hablar y especialmente también de los honorables Representantes de la Comisión Quinta, plantearé tres temas.

El primero, definitivamente es fundamental encontrar eco en los temas de integración productiva, para nosotros el tema de la cadena productiva del maíz, alimentos balanceados, porcicultura, avicultura, especialmente que es de pronto la que más oportunidad tiene de fortalecerse y conformarse, pues encuentra en el departamento de Córdoba un territorio con condiciones óptimas para trabajar, estamos pendientes de hacer una reunión del CONSA de la Región Caribe, los Secretarios de Agricultura de los departamentos de la región Caribe, para plantear unos núcleos de producción de maíz en esta región que nos permita generar la escala necesaria para poder articularse con estas cadenas desde los alimentos balanceados hacia la producción de proteína blanca.

Entonces ahí vamos a estar en contacto con la Gobernación de Córdoba y con los demás departamentos de la Costa Norte del país.

El segundo tema, y bueno lógicamente con los demás sectores donde pueda haber, como lo decía el doctor Nicolás, donde hay experiencias interesantes en palma de aceite con pequeños productores, también haremos el trabajo correspondiente.

El segundo tema con respecto a las afectaciones por ola invernal, estamos trabajando con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo a raíz de la declaratoria gran parte de los recursos que no estaban comprometidos en el Ministerio de Agricultura, como pasó en todos los sectores, pasaron a la unidad, a esa gran bolsa, entonces ya estamos definiendo con la unidad cuál va a ser el sentido de esos recursos y cómo se van a focalizar teniendo en cuenta de pronto las salvedades que hacía en mi intervención sobre el mejor uso y la forma más eficiente de generar un impacto en los productores afectados.

Y como tercera medida que lo han planteado yo creo que reiterativamente, es esa necesidad de hacer esa reconversión productiva hacia sistemas que no solamente ambientalmente tengan unas condiciones de mejor impacto sino que también desde el mismo Ordenamiento Territorial que planteaba la Viceministra Vilarly, pues tengan un sustento desde la vocación misma de los suelos para que podamos hacer las cosas o las hagamos, donde debe ser, como debe ser y con quien debe ser, que es de pronto la instrucción que tenemos en esta política de este Gobierno.

Entonces, con eso cerraría mi intervención Representante y muy agradecido por la convocatoria.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el honorable Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramirez:

Gracias Presidente. No, dos recomendaciones para la Viceministra de Ambiente y para el Viceministro de Agricultura, Vice, mire, acá hablando en voz baja con algunos Representantes, creo que vale la pena el análisis del diagnóstico a nivel nacional con respecto a los rellenos sanitarios, creo que la situación que se está viviendo hoy en Montería acá en Córdoba, es similar a muchas regiones del país, creo que hay que hacer un alto en el camino, un diagnóstico técnico que nos llevará a nosotros a tomar decisiones en el Presupuesto Nacional, porque son situaciones que no requiere tanto diálogo y tanta reunión sino acciones concretas, Vice, así que una recomendación muy respetuosa como para que lo tenga presente usted que es una mujer técnica.

Y al Viceministro de Agricultura, Vice, yo tuve la oportunidad, aprovechando que aquí está el doctor Nicolás Pérez, de estar en Fedepalma en días anteriores, creo que con Fedepalma hay una oportunidad muy grande y es el Gobierno está pensando y está analizando cómo sustituir cultivos de coca y creo que con la federación que conoce el negocio, que son responsables con el medio ambiente, porque hay un mito muy grande hacia la palma de cera y técnicamente creo que se puede pensar en cómo de la mano de Fedepalma podemos llegar a esa Colombia profunda que nosotros decimos, que ellos ya lo han hecho y que tienen testimonio de cómo campesinos han realmente tomado la decisión de sustituir cultivos de coca y hoy tienen 10 hectáreas de palma de cera y son empresarios del campo.

Creo que es un ejemplo muy importante que se puede mostrar a nivel nacional y se puede tomar, obviamente, como ejemplo para combatir la coca que tanto nos preocupa en el país.

Gracias señor, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Tiene la palabra el Diputado Jaime Bello.

Diputado del departamento de Córdoba, Jaime Bello Díaz:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo a todos los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, gracias doctor Nicolás por este importante espacio que hoy le ha brindado a los distintos sectores del departamento.

Quiero doctor Nicolás en mi intervención hacer referencia en la cual, pues esperaba que estuviese presente el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, porque hoy por hoy teniendo en cuenta el orden del día, era lo que básicamente más llenaba las expectativas de los Cordobeses, de igual forma lo felicito por esta importante sesión que hoy ha traído aquí al departamento de Córdoba.

Pero sin duda en el video que estamos allí observando hay una situación que se está viviendo en el municipio de Tierra Alta, queridos Representantes a la Cámara, agradezco por favor observen el video, se ha hecho una inversión sumamente inmensa por parte del departamento

de Córdoba en un convenio con el municipio de Tierra Alta, cercana casi a los 30 mil millones de pesos, hoy por hoy en el sector del barrio el Prado estamos a espera de una inversión cercana a los otros 15 mil millones de pesos que permita de una u otra forma mitigar casi que la pérdida de los 30 mil que ya se han invertido.

Hoy el departamento de Córdoba querida Ministra, estamos precisamente al punto de que se pierdan todos estos recursos porque de verdad es inminente la necesidad de que se intervenga en este punto de la ladera del río Sinú, para que de una u otra forma el sector del barrio el Prado no se vea afectado como ya se ha visto que inclusive ha sufrido derrumbamiento cercano a las 5 viviendas, como lo pueden observar allí en ese video.

Quiero de igual manera hacer referencia, pero se me fue la Ministra Irene, respecto a todos estos proyectos de energía renovable que se están llevando a cabo en el municipio de Chinú y toda esa zona, ¿por qué? querida Ministra de Medio Ambiente, allí yo quiero que usted me ayude, porque precisamente es el Ministerio del Interior quien en una avanzada empieza a tomar y a estudiar todas las afectaciones o los impactos que le van a hacer a las comunidades para supuestamente después llevar una compensación que de una vez por todas pues digamos que logre como compensar la afectación a la comunidad y resulta que como lo decía el...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

30 segundos para terminar.

Diputado del departamento de Córdoba, Jaime Bello Díaz:

Decía el Alcalde de Pueblo Nuevo, las compensaciones realmente no son equivalentes a todo el impacto que se genera, quiero que hoy se lleve, por favor, esa inquietud.

Agradezco señor Presidente de la Comisión Quinta, por esta importante oportunidad y realmente tengo varios puntos que si usted me regala un minuto más, Presidente, podría de una u otra forma ayudarle a los Cordobeses a resolver una serie muy importante de problemas y están precisamente representadas en el proyecto de ley o la nueva política que el Presidente Petro, quiere llevar a cabo en cuanto a la ampliación de los recursos de regalías para los municipios.

De verdad existe una necesidad muy grande en los municipios de la Sabana del departamento de Córdoba que de una u otra forma bien le caerían pues si ustedes de cierta manera logran también focalizar unos proyectos que son del resorte precisamente que ustedes manejan dentro de la Comisión Quinta, que mejoraría las condiciones del Medio Ambiente en nuestro municipio.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Bueno, damos por terminada la sesión, quiero agradecerle, a todos y a cada uno de los participantes por haber aceptado esta invitación, a los colegas de la Comisión Quinta agradecerles de verdad y espero que se lleven una realidad de lo que es el departamento de Córdoba y a los Cordobeses decirle que no solo tienen hoy dos Cordobeses en la Comisión Quinta sino una bancada completa con ganas de trabajar por las necesidades del departamento de Córdoba, muchísimas gracias.

Y a ustedes el equipo de Gobierno aquí tienen un departamento de tierra fértil y de gente buena con ganas de trabajar y de seguir echando para adelante.

Muchísimas gracias.

Profe Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, Presidente, es como una última cosa que tal vez no se trató acá, pensé que tenía oportunidad de la palabra y es hacer un llamado respecto a la construcción que se está haciendo de la variante de la margen derecha por la Ciénaga afectando la dinámica hídrica y agudizando la inundación y desecando la Ciénaga, este es un proyecto que está ejecutado por la Concesión Ruta al Mar la cual conecta los departamentos de Antioquia, Córdoba Sucre y Bolívar y plantea pasar un terraplén por la Ciénaga vulnerando nuevamente la Sentencia T- 194.

Hago un llamado a los Ministerios que les corresponda con respecto a eso, que ese terraplén no se puede construir afectando la Ciénaga y afectando y desobedeciendo la Sentencia T- 194.

Gracias Presidente, dejo la Constancia al respecto de hacer el llamado a los Ministerios que les corresponda para que tome las medidas pertinentes.

He dicho.

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Señor Secretario, se levanta la sesión e invito a los colegas a tomarnos una foto acá en la Mesa.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, siendo las 2:54 p. m. se levanta la sesión de comisión y se convoca para el día martes, estudio y votación de proyectos de ley en el recinto de la Comisión Quinta de la Cámara.

	Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINA	1 de 3
Legislatura 2022-2023				
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO				
CÁMARA DE REPRESENTANTES				
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE				
LEGISLATURA 2022 - 2023				
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023				
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)				
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992				
Lugar: Centro de Convenciones de Montería - Córdoba				

	Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINA	2 de 3
Legislatura 2022-2023				
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO				
CÁMARA DE REPRESENTANTES				
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE				
LEGISLATURA 2022 - 2023				
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023				
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)				
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992				
Lugar: Centro de Convenciones de Montería - Córdoba				

municipal de Los Córdoba - Córdoba, doctor **ANDRÉS FELIPE RACERO YANCES**, al señor Alcalde municipal de Momil - Córdoba, doctor **GABRIEL ANTONIO BITTAR DÍAZ**, al señor Alcalde municipal de Montelibano - Córdoba, doctor **JOSÉ DAVID CURA BUELVAS**, al señor Alcalde municipal de Monitos - Córdoba, doctor **JAVIER FRANCISCO OLEA ELANOUICET**, al señor Alcalde municipal de Planeta Rica - Córdoba, doctor **RUBEN DARIO TAMAYO ESPITIA**, al señor Alcalde municipal de Pueblo Nuevo - Córdoba, doctor **FIDEL ANTONIO MERCADO GONZÁLEZ**, a la señora Alcaldesa municipal de Puerto Escondido - Córdoba, doctora **HEIDY JHOANNA TORRES BECERRA**, al señor Alcalde municipal de Puerto Libertador - Córdoba, doctor **EDER JHON SOTO CUADRADO**, al señor Alcalde municipal de Purísima - Córdoba, doctor **NESTOR MAURICIO LEMUS PATERNINA**, al señor Alcalde municipal de Sahagún - Córdoba, doctor **JORGE DAVID PASTRANA SAGRE**, al señor Alcalde municipal de San Andrés de Sotavento - Córdoba, doctor **ESTALIN HUMBERTO MADRIGAL MERCADO**, al señor Alcalde municipal de San Antero - Córdoba, doctor **LORMANDY MARTINEZ DURÁN**, al señor Alcalde municipal de San Bernardo del Viento - Córdoba, doctor **MAURIO ALFONSO OLIVEROS GENES**, a la señora Alcaldesa municipal de San Carlos - Córdoba, doctora **LEDA LUCÍA LÓPEZ GÓMEZ**, al señor Alcalde municipal de San José de Uré - Córdoba, doctor **CUSTODIO LIBORIO ACOSTA URZOLA**, al señor Alcalde municipal de San Pelayo - Córdoba, doctor **HARVING VLADIMIR ESPITIA ARTEAGA**, al señor Alcalde municipal de Santa Cruz de Loricá - Córdoba, doctor **JORGE ISAAC NEGRETE LÓPEZ**, al señor Alcalde municipal de Tierralta - Córdoba, doctor **DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES**, al señor Alcalde municipal de Tuchina - Córdoba, doctor **ALEXIS SALGADO AGUDELO**, al señor Alcalde municipal de Valencia - Córdoba, doctor **MARIO ATENCIO DORIA**, a los señores Diputados de Córdoba, doctor **SAID DAVID BITAR CASTILLA**, doctor **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA**, doctor **FABIAN ENRIQUE LORA MENDEZ**, doctor **JOSÉ JULIAN PEÑATE UPARELA**, doctor **CARLOS DAVID GÓMEZ ESPITIA**, doctor **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**, doctor **DARÍO ENRIQUE MENDOZA FUENTES**, doctor **JAIMÉ BELLO DÍAZ**, doctora **LUDYS ESTHER RODRÍGUEZ ÁNGULO**, doctor **JOSÉ HUGO RESTAN SÁNCHEZ**, al señor Presidente de Cerro Matoso, doctor **RICARDO GAVIRIA JANSÁ**, a la señora Presidenta Ejecutiva de la firma Minerales de Córdoba, doctora **SARAH ARMSTRONG-MONTOYA**, al señor Representante de la firma Minerales de Córdoba, doctor **NICOLÁS LÓPEZ**, a la señora Gerente Regional de URBASER del departamento de Córdoba, doctora **LUCÍA FADUL**, al señor Gerente General de CORASEO S.A. E.S.P., doctor **DORANCE RODRIGUEZ CABREJA**, al señor Presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN, doctor **JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA**, al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor **RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES**, al señor Presidente del Banco Agrario, doctor **HERNANDO FRANCISCO CHICA ZUCARDI**, a la señora Presidenta del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, doctora **ANGELA MARIA PENAGOS CONCHA**, al señor Presidente de la Hidroeléctrica URRÁ S.A. E.S.P., doctor **RAFAEL PIEDRAHITA DE LEÓN**, al señor Gerente General del Grupo EPM, doctor **JORGE ANDRÉS CARRILLO CARDOSO**, al señor Gerente General de AFINIA, doctor **JAVIER LASTRA FUSCALDO**, al señor Presidente de la Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe - GECELCA, doctor **ANDRÉS RAFAEL YABRUDY LOZANO**, al señor Director General de la Policía Nacional, Mayor General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**.

	Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINA	1 de 3
Legislatura 2022-2023				
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO				
CÁMARA DE REPRESENTANTES				
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE				
LEGISLATURA 2022 - 2023				
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023				
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)				
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992				
Lugar: Centro de Convenciones de Montería - Córdoba				

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria semipresencial del día jueves 24 de noviembre de 2022, en el Centro de Convenciones de Montería - Córdoba, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a Debate de Control Político, a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora **IRENE VELEZ TORRES**, al señor Ministro del Interior, doctor **ALFONSO PRADA GIL**, a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, doctora **DEYANIRA BARRERA LEÓN**, a la señora Gerente Seccional del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, doctora **TANY LUZ PADILLA HERRERA**, al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, doctor **ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA**, con el fin de informar a la Comisión sobre los siguientes temas: 1.- La situación actual de las inundaciones en el Bajo Sinú. 2.- La situación actual de los rellenos sanitarios y de la disposición final de los residuos. 3.- Estado de los Proyectos minero energéticos de la región y 4. Estado del sector Agrícola de la región.

Invitación al señor Delegado de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, doctor **ALAN JORGE BOJANIC HELBINGEN**, al señor Alcalde municipal de Montería - Córdoba, doctor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**, al señor Gobernador del departamento de Córdoba, doctor **ORLANDO DAVID BENITEZ MORA**, al señor Alcalde municipal de Ayapel - Córdoba, doctor **ISIDRO JOSÉ VERGARA FAKAK**, al señor Alcalde municipal de Buenavista - Córdoba, doctor **FÉLIX GUTIÉRREZ CORDOBA**, al señor Alcalde municipal de Canalete - Córdoba, doctor **MIGUEL EUGENIO GONZALEZ SUÁREZ**, al señor Alcalde municipal de Cereté - Córdoba, doctor **LUIS ANTONIO RENALES OTERO**, al señor Alcalde municipal de Chimá - Córdoba, doctor **JOSÉ GREGORIO BANDA HOYOS**, al señor Alcalde municipal de Chinú - Córdoba, doctor **ORLANDO FABIO CASTILLO BERMEJO**, a la señora Alcaldesa municipal de Ciénaga de Oro - Córdoba, doctora **ANA LUZ BEDOYA USTA**, al señor Alcalde municipal de Cotarra - Córdoba, doctor **GUILLELMO LLORENTE PETRO**, al señor Alcalde municipal de La Apartada - Córdoba, doctor **LUIS CARLOS GONZÁLEZ JARAMILLO**, al señor Alcalde

Según Proposiciones Nos. 008 y aditivas 012 y 022. Legislatura 2022-2023, presentadas por los Honorables Representantes **NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS**, **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**, **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES** y **GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN**, las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los días 06 y 13 de septiembre y 04 de octubre de 2022, según consta en las Actas Nos. 006, 009 y 013. Legislatura 2022-2023, respectivamente.

- III
 - IV
 - V
- Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS PRESIDENTE
TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO VICEPRESIDENTA


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO

Acta No. 022- noviembre 24 de 2022 - Legislatura 2022-2023

Bogotá, noviembre 22 de 2022

Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN, Secretario General, Comisión Quinta, Cámara de Representantes, Ciudad.

Ref: Adjunto Resolución 3113 de 2022 Cámara de Representantes

Por instrucciones del HR Diego Patiño Amariles, me permito remitir copia de la Resolución 3113 de 2022 Cámara de Representantes por medio de la cual autorizan a ausentarse con excusa válida a las actividades de esta comisión quinta constitucional de la Cámara de Representantes que se llegaran a realizar en el periodo del 23 al 25 de noviembre del año en curso, en razón a que fue invitado al XIX Congreso Nacional de la Infraestructura, el cual se llevara a cabo en la ciudad de Cartagena durante estos mismos días.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente

MARIA HELENA VALLEJO VALLEJO, Asistente II, UTL HR Diego Patiño Amariles.

Nota: Adjunto lo anunciado



Sandra Milena Ramírez Caviedes, Representante a la Cámara

SMRC-016-2022, Bogotá D.C., Noviembre 23 de 2022

Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN, Secretario, Comisión Quinta Constitucional, Ciudad.

Ref.: Excusa para la sesión de comisión los días martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de noviembre de 2022

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad del día 22 al 24 de noviembre de 2022, transcrita por el médico de la H. Cámara de Representantes doctor Rodrigo Botero M., de fecha 23 de noviembre; que por razones de salud no fue posible asistir a las sesiones de la Comisión Quinta, programada para los días de la referencia.

Lo anterior, para los trámites y fines correspondientes.

Sin otro particular,

Sandra Milena Ramírez Caviedes, Representante a la Cámara, Departamento del Magdalena.

Anexo: Fotocopia del Certificado de incapacidad

Mano P 11-23-2022 8-72

RESOLUCIÓN Nº 3113 DE 2022 (15 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, mediante oficio de fecha noviembre 15 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintitrés (23), jueves veinticuatro (24) y viernes veinticinco (25) de noviembre del presente año, en razón a que fue invitado para participar el XIX Congreso Nacional de la Infraestructura: Nuevos desafíos que se llevara a cabo en la ciudad de Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintitrés (23), jueves veinticuatro (24) y viernes veinticinco (25) de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y leva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintitrés (23), jueves veinticuatro (24) y viernes veinticinco (25) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

15 NOV 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO, Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO, Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LAGOUTURE PEÑALOZA, Secretario General

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE; TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, VICEPRESIDENTE

Handwritten signature of Camilo Ernesto Romero Galván

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN, SECRETARIO